

CONSEJO NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO

(CONAREME)

SUB COMITÉ DE EVALUACIÓN MONITOREO Y SUPERVISIÓN

ACTA N°01

LUNES 10 DE ENERO DEL 2022

Hora de Inicio	:	14:00 horas
Hora de Término	:	16:00 horas
Videoconferencia	:	Plataforma ZOOM de CONAREME

MIEMBROS:

1.	DR. MANUEL ENRIQUE REYES MANRIQUE	PRESIDE	Rep. CMP
2.	DRA. YESSSENIA HUARCAYA CARAZAS	MIEMBRO	Rep. MINSA
3.	DR. JORGE LUIS LARA MORILLO	MIEMBRO	Rep. UPAO
4.	DR. JUAN PAULO JON RABINES	MIEMBRO	Rep. Gobiernos Regiones
5.	DR. CHRISTOPHER VASQUEZ CHUQUIHUACCHA	MIEMBRO	Rep. ESSALUD
6.	DR. MARIO CARRIÓN CHAMBILLA	MIEMBRO	Rep. UNMSM

MIEMBROS QUE EXCUSAN INASISTENCIA

7.	CNEL. FAP OMAR ALBERTO PALACIOS BARRIOS	MIEMBRO	Rep. Ministerio de Defensa
----	---	---------	----------------------------

AUSENTES:

8.	DR. BRIAN SANCHEZ HERRERA	MIEMBRO	Rep. ANMRP
----	---------------------------	---------	------------

AGENDA. –

- Revisión y aprobación del informe de la visita de monitoreo al Hospital de Apoyo II Santa Rosa – Piura
- Revisión y aprobación del informe de la visita de monitoreo al Hospital Hipólito Unanue de Tacna

I. DESPACHO. –

RI 003767 17/12/2021 Vía Email **Oficio 000041 - 2021-PSEMHRM-UPSJB** Dr. Juan Eduardo Zepilli Díaz Director del programa de segunda especialización en Medicina Humana bajo la modalidad de residentado Médico U. Privada San Juan Bautista. Respuesta al Of. N°1793-2021. Remite levantamiento de observaciones a la Sede Docente Hospital Sergio Bernales. **Se toma conocimiento**

RI 003792 20/12/2021 Vía Email **Documento - s/n** Dr. Regina Rivera Coordinadora General de la Sección de Segunda Especialidad y PSE U. Privada de Tacna. Respuesta a Of. 1978-2021. Reenvía documentos

(Fuentes de verificación) preparada por la Mag. Juan Mendoza Laredo, Coordinador de la Sede Docente del Hospital Daniel Alcides Carrión de Essalud Tacna. **Se toma conocimiento**

RI 003793 20/12/2021 Vía Email **Documento - s/n** Dr. Ana Cecilia Olascoaga Mesía U. Peruana Cayetano Heredia. Comparte Drive donde se encuentran las evidencias de las actividades académicas de los médicos residentes en el INEN. **Se toma conocimiento**

RI 003795 20/12/2021 Vía Email **Informe 743 - FMAH-UPE-743-2021** Dr. Oscar Pamo Reyna U. Peruana Cayetano Heredia. Respuesta al OFICIO N° 1828-2021-CONAREME-ST. **Se toma conocimiento**

RI 003798 20/12/2021 Vía Email **Oficio 000006 - 2021-CSD-INEN** MC Gustavo Sarría Bardales Presidente del Comité de Sede Docente de Residentado Médico del INEN Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas. Respuesta a Oficio N° 1832-2021. Con referencia a la Subsanación de Observaciones, traslada adjunto la información documentada, emitidas por el Sub Comité de Monitoreo, Evaluación y Supervisión, durante la visita del 23 de setiembre del 2021. **Se toma conocimiento**

RI 003810 21/12/2021 Vía Email **Documento - s/n** Natali Abad Illacutipa Mamani Presidente del Comité de Sede Docente del Hospital Manuel Núñez Butrón. Respuesta a Of. 1979-2021. Solicita ampliación del plazo para remitir la información en la matriz de estándares de supervisión y monitoreo de la Sede Docente y Comité de Sede Docente de Residentado Médico. **Se toma conocimiento**

RI 003814 21/12/2021 Vía Email **Oficio 000899 - 2021-UPG-V-FMHU-UNFV** Dr. Enrique Paz Soldán Oblitas Decano U. Nacional Federico Villarreal. Respuesta a Oficio 1988-2021. En relación a la Visita realizada a la Sede del Hospital Hipólito Unanue el día 26 de mayo 2021, adjunta documentos solicitados. **Se toma conocimiento**

RI 003844 27/12/2021 Vía Email **Documento - s/n** Delia Patricia Alborno Muñoz Instituto Nacional de Salud Mental Honorio Delgado - Hideyo Noguchi. Solicita ampliación de fecha para presentar fuentes de verificación de la Sede Docente Instituto Nacional Salud Mental "Honorio Delgado - Hideyo Noguchi". **Se toma conocimiento**

RI 003879 30/12/2021 Vía Email **Documento - s/n** Dra. Delia Patricia Alborno Muñoz Jefa del Equipo de Docencia Instituto Nacional de Salud Mental Honorio Delgado - Hideyo Noguchi. Respuesta a Oficio N° 1977-2021-CONAREME-ST, sobre fuentes de verificación para visita de monitoreo. **Se toma conocimiento**

RI 003880 30/12/2021 Vía Email **Documento - s/n** Dra. Delia Patricia Alborno Muñoz Jefa del Equipo de Docencia Instituto Nacional de Salud Mental Honorio Delgado - Hideyo Noguchi. Respuesta a Oficio N° 1977-CONAREME-SST, sobre fuentes de verificación para la visita de monitoreo del 10 al 19. **Se toma conocimiento**

RI 003883 30/12/2021 Vía Email **Documento - s/n** Dra. Delia Patricia Alborno Muñoz Jefa del Equipo de Docencia Instituto Nacional de Salud Mental Honorio Delgado - Hideyo Noguchi. Respuesta a Oficio N° 1977-CONAREME-SST, sobre fuentes de verificación para la visita de monitoreo del 08 al 10. **Se toma conocimiento**

RI 003894 30/12/2021 Vía Email **Oficio 000260 - FMHDAC-UNICA-2021** Dra. Hilda Guerrero Ortiz Directora Unidad de Posgrado U. Nacional San Luis Gonzaga de Ica. Respuesta a Of. 1633-2021. Informa mantener contacto con el Director de capacitación del Hospital Regional de Ica. Dr. Hugo Barrientos, a quien se le entregó la matriz con datos que CONAREME solicita. Adjunta sustentos. **Se toma conocimiento**

RI 003910 31/12/2021 Vía Email **Documento - S/N** Dra. Kathia Zapata Lipe Médico Residente de tercer año Especialidad de Pediatría. Médico residente de pediatría, quien solicita orientación para poder actuar acerca del abuso de autoridad por parte de la jefa de departamento del Hospital Regional Manuel Núñez Butron. **Pasa a orden del día**

RI 000020 04/01/2022 Vía Email **Oficio 000003 - 2022-UAID-HR-MNB-PUNO** Dr. Juan Martín Velasco Cárdenas Director Hospital Regional Manuel Núñez Butrón. Respuesta a Of. N° 1979-2021. Remite información según estándares de supervisión y monitoreo de Sede docentes de Residentado Médico. **Se toma conocimiento**

II. INFORMES. –

No hay informes

III. PEDIDOS. –

No hay pedidos

IV. ORDEN DEL DIA. –

1. DRA. KATHIA ZAPATA LIPE MÉDICO RESIDENTE DE TERCER AÑO ESPECIALIDAD DE PEDIATRÍA. MÉDICO RESIDENTE DE PEDIATRÍA SOLICITA ORIENTACIÓN.

RI 003910 31/12/2021 Vía Email **Documento - S/N** Dra. Kathia Zapata Lipe Médico Residente de tercer año Especialidad de Pediatría. Médico residente de pediatría, quien solicita orientación para poder actuar acerca del abuso de autoridad por parte de la jefa de departamento del Hospital Regional Manuel Núñez Butron. **Pasa a orden del día.**

Dr. Mario Carrión: Antes de remitir un documento a CONAREME, tiene que remitir al Comité de Sede Docente, ella debe de tener un tutor y un coordinador de la universidad que tome de conocimiento de estos hechos, y eventualmente resuelvan el inconveniente.

Dr. Christopher Vásquez: De acuerdo con que pase al comité de Sede Docente.

Dr. Manuel Reyes: El residente tiene su coordinador, tiene su tutor, creo que es la orientación que tenemos que darle a la residente.

Dra. Mónica Alfonso: El subcomité podría remitir un oficio a la sede docente solicitando que nos remita toda la información sobre este caso.

Dr. Juan Jon: La sede docente tiene que entrar como negociador ante la residente y la asistente, la sustentación que nos está dando es muy pequeña para darle el grado de abuso de autoridad.

Dr. José Piscoya: La pregunta es que dicen las actas previas acerca de esta problemática.

Dra. Mónica Alfonso: El año pasado hubo una problemática en esta sede docente es por eso por lo que se ha considerado al Hospital Regional “Manuel Núñez Buitrón” en las primeras fechas de las visitas de monitoreo.

Dr. José Piscoya: Primero tenemos que investigar si hay antecedente, segundo es como llega esta carta y porque pasa al subcomité directamente.

Dr. Mario Carrión: Porque los médicos residentes optan por enviar un mensaje directamente a CONAREME, sin seguir los pasos previos que corresponde, cualquier problemática que ellos tengan deberían de comunicárselo a los tutores y coordinadores.

Dr. José Piscocya: Todo acuerdo tiene un tiempo de cumplimiento y aquí tienen mayor importancia el tiempo en el que cumple la sede docente.

Dra. Yessenia Huarcaya: Como la doctora ha enviado correo, por eso podríamos darle una respuesta por ese medio.

Dr. Mario Carrión: Porque tampoco podríamos estar actuando en función la falta de cumplimiento de los procesos de las instituciones según corresponde, y hay que hacer un seguimiento de la sede para que active su comité de sede docente.

Dr. Jorge Jara: Estoy de acuerdo que se le informe a la residente los canales que debe de seguir.

Dra. Mónica Alfonso: La médico residente envió un correo en el mes de noviembre, secretaria técnica remitió un oficio solicitando información al Comité de Sede Docente, y hasta el momento no se ha recibido respuesta.

Se procedió a la siguiente votación, constatando el quórum de 06 integrantes:

Favor: 05 (MINSA, ESSALUD, UPAO, UNMSM, GOBIERNO REGIONALES)

En contra: 00

Abstención: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que el presidente cuenta con voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°001-2022-SCEMS: Aprobar enviar correo electrónico y oficio por medio de la secretaria técnica al médico residente explicando el flujo de trámite ante esta situación y las instancias a seguir.

2. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LA VISITA DE MONITOREO AL HOSPITAL DE APOYO II SANTA ROSA – PIURA

Doctora Mónica Alfonso procede a dar lectura de los problemas críticos y recomendaciones del informe de la visita virtual de la visita virtual.

Dr. Mónica Alfonso: Hay alguna sugerencia o comentario respecto a este informe.

Dr. Christopher Vásquez: Conforme y doy mi voto de aprobación.

Dr. Manuel Reyes: En cuanto a esta sede con la matriz que se ha evaluado, que tiene 5 factores de evaluación, 19 variables y 54 indicadores; del 100% de los indicadores, la evidencia completa corresponde a un 9.26%, la incompleta al 42.6% y no hay evidencia al 48%, es alarmante la situación del residentado, es preocupante; el objetivo de la formación de los residentes es la capacidad que tienen en sientos factores de evaluación.

Dra. Mónica Alfonso: Cuando se envía el documento para el levantamiento de observaciones, se está dando un mes, a partir de ahora lo que se puede hacer es acortar el tiempo.

Se procedió a la siguiente votación, constatando el quórum de 06 integrantes:

Favor: 05 (MINSA, ESSALUD, UPAO, UNMSM, GOBIERNO REGIONALES)

En contra: 00

Abstención: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que el presidente cuenta con voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°002-2022-SCEMS: Aprobar el Informe de la Visita de monitoreo al Hospital de Apoyo Il Santa Rosa – Piura y elevarlo a Secretaria técnica.

3. **REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LA VISITA DE MONITOREO AL HOSPITAL HIPÓLITO UNANUE DE TACNA**

Doctora Mónica Alfonso procede a dar lectura de los problemas críticos y recomendaciones del informe de la visita virtual de la visita virtual.

Dr. Mónica Alfonso: Por favor, si tuvieran algún comentario o recomendación respecto a este informe.

Se procedió a la siguiente votación, constatando el quórum de 06 integrantes:

Favor: 05 (MINSA, ESSALUD, UPAO, UNMSM, GOBIERNO REGIONALES)

En contra: 00

Abstención: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que el presidente cuenta con voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°003-2022-SCEMS: Aprobar el Informe de la Visita de monitoreo al Hospital Hipólito Unanue de Tacna y elevarlo a Secretaria técnica.

ACUERDO N°004-2022-SCEMS: La fecha de la próxima reunión es para el día 24 de Enero a la 14:00 horas.

Siendo las 16:00 horas se da por finalizada la reunión.

ANEXO 1

INFORME N°013-2021-SCEMS

Informe de Visita a la Sede Docente: Hospital de Apoyo II Santa Rosa - Piura

A) Reunión Virtual con el Comité de Sede Docente

Fecha: 11.11.21

Hora: 3:00 p.m.

Asistentes

Dr. Manuel Girón	Jefe de Oficina de Apoyo a la Docencia
Dr. Franco Ernesto León Jiménez	Jefe Dpto. de Medicina
Dr. Leonardo La chira	Tutor de Ginecología
Dr. Frank Nunura	Tutor de Oftalmología
Dr. Rodolfo González	Jefe Dpto. de cirugía
Dr. Arturo Seminario	Decano UNP
Dra. Luz Martínez	Tutor de Pediatría
Dr. Jesús Alberto Juárez	Tutor de Medicina Familiar
Dr. Andrés Silva	Jefe de Dpto. de Pediatría
Dr. Víctor Abramonte	Tutor de Cirugía General
Dr. Pedro Chipana Ayala	Tutor de Anestesiología
Dra. Flor de Maria Rosado	Jefe de Dpto. de Medicina
Dra. Yesenia Huarcaya	Miembro de SC EMS
Dr. Jorge Luis Jara	Miembro de SC EMS
Dr. Christopher Vásquez	Miembro de SC EMS
Dr. Juan Pablo Jon	Miembro de SC EMS
Dra. Martha Aguilar	

Invitados

Dra. Annyz Purizaca	COREREME PIURA
Dra. Milagros Quindes	COREREME PIURA
Dr. Carlos Yarleque	COREREME PIURA
Dra. Mónica Alfonso	CONAREME

1. Información preliminar

a. Información General:

i. Nombre de la sede docente y encargado

Hospital de Apoyo II Santa Rosa - Piura

ii. Dirección, Teléfono, Correo electrónico

Dirección:

Av. Grau Esq. Av. Chulucanas s/n, Pról. Miguel Grau, Piura

teléfono:

(073) 361075

b. Información Complementaria (Datos de matriz de información basal)

i. Información de residentes (Tabla 1)

Actualmente hay 29 médicos residentes en la Sede Docente del Hospital de Apoyo II Santa Rosa - Piura.

La Universidad Nacional de Piura (UNP) vienen desarrollando el programa de Residentado medico en la sede docente, hay 12 médicos residentes de primer año, 6 médicos residentes en segundo año y once médicos residentes en tercer año.

ii. Información de educación médica

Se solicito la Información para la visita a la Sede Docente Hospital, la cual fue remitida al correo de recepción de CONAREME.

iii. Información de sede docente

Se solicito la Información para la visita a la Sede Docente Hospital, la cual fue remitida al correo de recepción de CONAREME.

iv. Otra información relevante

Reunión de análisis de información: Se realizo. Se conto con la asistencia de:

Equipo 2:

- | | |
|---------------------------|-------------------|
| - Dra. Yesenia Huarcaya | Miembro de SC EMS |
| - Dr. Jorge Luis Jara | Miembro de SC EMS |
| - Dr. Christopher Vásquez | Miembro de SC EMS |
| - Dr. Juan Pablo Jon | Miembro de SC EMS |

Tabla 1

ESPECIALIDAD	01-07-2019	01-12-2020	01-07-2021	Total general
Anestesiología	2	1	2	5
Cirugía General	1	1	2	4
Ginecología y Obstetricia	2	1	2	5
Medicina Familiar y Comunitaria	2	1		3
Medicina Interna	1		1	2
Oftalmología	2		2	4
Pediatría	2	2	2	6
Total general	12	6	11	29

Fuente: Sistema de Información de CONAREME - Sigesis

2. Representantes de CONAREME.

a. Datos de Representantes del Subcomité Evaluación Monitoreo y Supervisión

- | | |
|---------------------------|-------------------|
| - Dra. Yesenia Huarcaya | Miembro de SC EMS |
| - Dr. Jorge Luis Jara | Miembro de SC EMS |
| - Dr. Christopher Vásquez | Miembro de SC EMS |
| - Dr. Juan Pablo Jon | Miembro de SC EMS |

b. Datos de Representantes externos e invitados

- Dra. Mónica Alfonso Salas CONAREME

3. Representantes de Sede Docente y Residentes

a. Datos de representante de Comité de Sede Docente

Asistentes

Dr. Manuel Girón	Jefe de Oficina de Apoyo a la Docencia
Dr. Franco Ernesto León Jiménez	Jefe Dpto. de Medicina
Dr. Leonardo La chira	Tutor de Ginecología
Dr. Frank Nunura	Tutor de Oftalmología
Dr. Rodolfo González	Jefe Dpto. de cirugía
Dr. Arturo Seminario	Decano UNP
Dra. Luz Martínez	Tutor de Pediatría
Dr. Jesús Alberto Juárez	Tutor de Medicina Familiar
Dr. Andrés Silva	Jefe de Dpto. de Pediatría
Dr. Víctor Abramonte	Tutor de Cirugía General
Dr. Pedro Chipana Ayala	Tutor de Anestesiología
Dra. Flor de Maria Rosado	Jefe de Dpto. de Medicina
Dra. Yesenia Huarcaya	Miembro de SC EMS
Dr. Jorge Luis Jara	Miembro de SC EMS
Dr. Christopher Vásquez	Miembro de SC EMS
Dr. Juan Pablo Jon	Miembro de SC EMS
Dra. Martha Aguilar	

Invitados

Dra. Annyz Purizaca COREREME PIURA
Dra. Milagros Quindés COREREME PIURA

Ausentes:

Representante del Cuerpo Medico

b. Datos de jefe o delegado de Residentes

Karen Mejía Representante de los Médicos Residentes de la Sede Docente

c. Datos de otros informantes

Martha Aguilar Pucua	Médico Residente
Yharinda Quispe Panta	Médico Residente
Kerly Madrid	Médico Residente
Paula Custodio González	Médico Residente
Karen Chávez Rodríguez	Médico Residente
Franklin Huamán Linares	Médico Residente
Milagros Quindés Jaimes	Médico Residente
Cecilia Morantes	Médico Residente

4. Motivo de la Investigación

Visita programada por SC Monitoreo (X)

Visita solicitada por Consejo directivo ()

Visita solicitada por sede docente ()

Visita solicitada por residentes ()

Otro ()

5. Metodología.

- a. Visita Presencial () Medio virtual: Zoom (X) Otros ()
- b. Métodos para registro de información: Reuniones de trabajo (X) Focus group con residentes ()
Entrevistas personales () Otros ()

c. Cronograma de visitas

FECHA	HORA	MEDIO	AGENDA	PARTICIPANTES
	3:00pm	Zoom	Análisis de Información enviada por la Sede Docente Hospital de Apoyo Santa Rosa Piura	Miembros del Equipo 2: - Dra. Yesenia Huarcaya Miembro de SCEMS - Dr. Jorge Luis Jara Miembro de SCEMS - Dr. Christopher Vásquez Miembro de SCEMS - Dr. Juan Pablo Jon Miembro de SCEMS COREREME PIURA: - Dr. Carlos Yarleque - Dra. Annys Purizaca - Dr. Manuel Girón Miembros del Equipo 2 Miembros del Comité de Sede Docente Representantes del COREREME PIURA
	3:00pm	Zoom	Visita Virtual a la Sede Docente	Miembros del Equipo 2 Médicos Residentes de la Sede Docente
	4:30 pm	Zoom	Reunión con los Médicos Residentes de la Sede Docente	

6. Resultados

- a. Verificación de información preliminar. Breve descripción y contrastación de la información proveída por la sede docente, con los datos obtenidos durante la visita Inopinada.

Se presenta la descripción de los hallazgos encontrados en la visita virtual a la sede docente:

1. ORGANIZACIÓN ACADÉMICA

1.1 Coordinadores y tutores designados por Universidad

- Coordinador por Universidad

La sede docente envía evidencia incompleta

La sede envía la Resolución N° 264-21/UNP-FCS en la cual designa a los tutores de la sede docente pero no menciona a los Coordinadores.

Representante de la Sede docente refiere que el Coordinador Renuncio

- Tutores por universidad

La sede docente envía evidencia incompleta

La sede envía la Resolución N° 264-21/UNP-FCS en la cual designa a los tutores de la sede docente. Se observa que falta 1 tutor para la especialidad de Pediatría debido a que el número de médicos residentes de la especialidad de Pediatría son 6 y solo han designado a 1 tutor.

Observación: En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residencia Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que la Institución Universitaria menciona que la Institución Universitaria se compromete a “Designar y asegurar la presencia de los tutores y coordinadores según las especialidades en la sede docente.”

Tabla 2

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA								
COORDINADOR/TUTOR								
RESOLUCION	VIGENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	ESPECIALIDAD	COORDINADOR / TUTOR	RNE	M/D	DOCENCIA	MR
Resolución N° 264-21/UNP-FCS	2021	Pedro Chipana Ayala	Anestesiología	COORDINADOR / TUTOR	29770			5
Resolución N° 264-21/UNP-FCS	2021	Víctor Abramonte Alcalá	Cirugía General	COORDINADOR / TUTOR	39827			4
Resolución N° 264-21/UNP-FCS	2021	Leonardo La Chira León	Ginecología Y Obstetricia	COORDINADOR / TUTOR	15390	M		5
Resolución N° 264-21/UNP-FCS	2021	Franco León Jiménez	Medicina Interna	COORDINADOR / TUTOR	19794	M		2
Resolución N° 264-21/UNP-FCS	2021	Jesús Juárez Eyzaguirre	Medicina Familiar Y Comunitaria	COORDINADOR / TUTOR	17084			3
Resolución N° 264-21/UNP-FCS	2021	Frank Nunura Tocto	Oftalmología	COORDINADOR / TUTOR	40960	M		4
Resolución N° 264-21/UNP-FCS	2021	Luz Martínez Uceda	Pediatría	COORDINADOR / TUTOR	10182	M		6
FALTA 1 TUTOR				TUTOR				

Fuente: Información enviada por la sede docente

1.2 Programación curricular

- **Médicos Residentes que cuentan con el Plan Curricular correspondiente al año lectivo facilitado por la Universidad**

La sede docente envía evidencia completa

Encuesta: El 67% refiere que si tienen el Plan Curricular.

Dra. Luz Martínez: Refiere que se trata de que roten de acuerdo a la currícula por diferentes áreas.

Médico Residente: Envían la foto de la difusión del Syllabus en el WhatsApp de los Médicos Residentes

- **Médicos residentes que cumplen con la Programación de rotaciones externas**

La sede docente envía evidencia incompleta

La sede docente envía la programación de rotación externa de un médico residente pero no hay evidencia de las coordinaciones que realiza la Universidad Nacional de Piura (UNP).

Médicos Residentes: Realizan los tramites con la OADI y coordinan con ellos para sus rotaciones. Envían los documentos firmados por la sede al Hospital Cayetano con 20 días de anticipación para que acepten las rotaciones con documento de universidad firma y sello del tutor y del coordinador.

Médico Residente de Pediatría: Refiere que está en espera para poder rotar, no tienen ambientes de descanso, las notas de las rotaciones externas demoran.

- **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que el Coordinador de la Universidad en la Sede docentes es el responsable de “Supervisa la correcta ejecución de las rotaciones internas y externas”

- **Médicos residentes que cumplen con la Programación de rotaciones internas**

La sede docente envía evidencia incompleta

La sede docente envía la programación de rotaciones internas de dos médicos residentes, pero no está firmado

Observación:

- En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que el Coordinador de la Universidad en la Sede docentes es el responsable de “Supervisa la correcta ejecución de las rotaciones internas y externas”
- En el artículo 38 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que “Las rotaciones externas a nivel nacional, establecidas en el plan curricular, serán programadas por la institución formadora universitaria con opinión favorable de la sede docente y, su duración no excederá de un cuarenta por ciento (40%) de la duración del programa de formación en sedes docentes en niveles III 1 y III 2 o su equivalente y de hasta un sesenta y cinco por ciento (65%) en niveles II 1 y II 2 o su equivalente

- **Programación de rotaciones externas efectivas**

La sede docente envía evidencia incompleta

La sede docente envía la programación de rotación externa de un médico residente pero no hay evidencia de las coordinaciones que realiza la UNP.

Además, envían un Memo 303-2021-HAPC SR II-2 en el cual menciona que los Médicos Residentes de Cirugía han estado rotando en el Hospital Cayetano de Piura.

- **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de

noviembre del 2017 menciona que el Coordinador de la Universidad en la Sede docentes es el responsable de “Supervisa la correcta ejecución de las rotaciones internas y externas”

1.3 Disponibilidad del Plan Curricular del Programa y Plan de Estudios con Estándares de Formación.

- **Residentes disponen del Plan Curricular y Estándares de Formación desde la matrícula al año académico correspondiente**

La sede docente envía evidencia completa

Médicos Residentes: Envían la foto de la difusión del Syllabus en el WhatsApp de los Médicos Residentes.

Encuesta: El 67% refiere que si tienen el Plan Curricular

- **Los Coordinadores y Tutores disponen del Plan Curricular y Estándares de Formación desde el inicio del año académico correspondiente**

La sede docente no envía evidencia

Dr. Girón: Refiere en Pandemia solo hubo atención a pacientes con diagnóstico de covid 19, recién desde hace 3 meses se abrieron las atenciones. Se exige que cada médico residente debe de tener sus notas para llevarlas a la universidad

1.4 Desarrollo de las actividades lectivas que garantizan la formación del médico residente

- **Universidad cumple con las actividades del programa por cada año académico**

La sede docente envía evidencia incompleta

Encuesta: El 93% refieren que si hacen actividades académicas. El 85% refiere que sus Tutores si les enseñan.

Dr. Leonardo Lachira: Refiere que los médicos residentes rotan por amistad, la universidad debe de buscar donde deben de rotar, pero han presentado documentos a sedes y los han aceptado por amistad y no por la universidad.

Observación:

- En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que la Institución Universitaria debe de “Cumplir con el programa de residentado médico conforme ha sido autorizado por el CONAREME.”
- En el artículo 22 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que el Comité de sede docente debe “Propiciar, supervisar, coordinar y apoyar las actividades docentes, de investigación y de servicio de los programas de Residentado Médico”

1.5 Seguimiento del Rendimiento Académico

- **Se dispone del Histórico de los registros de notas de los médicos residentes en el Área de Docencia**

La sede docente envía evidencia incompleta

Refieren que por pandemia la Oficina de Capacitación y Docencia se trasladó al colegio y se perdieron algunos documentos.

Dr. Rodolfo Gonzales refiere que se debe de establecer los convenios con los Hospitales para facilitar las rotaciones.

Médicos Residentes: Refieren que si han llevado cursos de Metodología de la Investigación por zoom. También tienen notas de las actividades académicas de cada año.

- Médicos residentes tienen acceso a su registro de notas

La sede docente envía evidencia incompleta

Refieren que por pandemia la Oficina de Capacitación y Docencia se trasladó al colegio y se perdieron algunos documentos.

Dr. Rodolfo Gonzales refiere que se debe de establecer los convenios con los Hospitales para facilitar las rotaciones.

Médicos Residentes: Refieren que si han llevado cursos de Metodología de la Investigación por zoom. También tienen notas de las actividades académicas de cada año.

2. PLANA DOCENTE

2.1. Plana docente calificada

- Coordinadores con grado de maestría y/o doctorado

La sede docente no envía evidencia

Envían la Resolución N° 264-21/UNP-FCS en la cual se designa a los tutores de la sede docente. Se observa que falta 1 tutor para la especialidad de Pediatría. En esta Resolución no se menciona a los Coordinadores.

- Tutores con grado de maestría y/o doctorado

La sede docente envía evidencia incompleta

Envían la Resolución N° 264-21/UNP-FCS en la cual se designa a los tutores de la sede docente. Se observa que falta 1 tutor para la especialidad de Pediatría.

- Coordinadores con cursos de docencia universitaria

La sede docente no envía evidencia

Envían la Resolución N° 264-21/UNP-FCS en la cual se designa a los tutores de la sede docente. Se observa que falta 1 tutor para la especialidad de Pediatría. En esta Resolución no se menciona a los Coordinadores.

- Tutores con cursos de docencia universitaria

La sede docente envía evidencia incompleta

Envían la Resolución N° 264-21/UNP-FCS en la cual se designa a los tutores de la sede docente. Se observa que falta 1 tutor para la especialidad de Pediatría.

- Coordinadores con título de especialista

La sede docente no envía evidencia

Envían la Resolución N° 264-21/UNP-FCS en la cual se designa a los tutores de la sede docente. Se observa que falta 1 tutor para la especialidad de Pediatría. En esta Resolución no se menciona a los Coordinadores.

- **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que la Institución Universitaria menciona que la Institución

Universitaria se compromete a “Designar y asegurar la presencia de los tutores y coordinadores según las especialidades en la sede docente.”

- Tutores con título de especialista

La sede docente envía evidencia incompleta

Envían la Resolución N° 264-21/UNP-FCS en la cual se designa a los tutores de la sede docente. Se observa que falta 1 tutor para la especialidad de Pediatría

- **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que la Institución Universitaria menciona que la Institución Universitaria se compromete a “Designar y asegurar la presencia de los tutores y coordinadores según las especialidades en la sede docente.”

2.2. Plana docente con vínculo laboral

- Coordinadores con vínculo laboral con la universidad

La sede docente no envía evidencia

Envían la Resolución N° 264-21/UNP-FCS en la cual se designa a los tutores de la sede docente. Se observa que falta 1 tutor para la especialidad de Pediatría. En esta Resolución no se menciona a los Coordinadores

- **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que la Institución Universitaria menciona que la Institución Universitaria se compromete a “Designar y asegurar la presencia de los tutores y coordinadores según las especialidades en la sede docente.”

- Tutores con vínculo laboral con universidad

La sede docente envía evidencia incompleta

Envían la Resolución N° 264-21/UNP-FCS en la cual se designa a los tutores de la sede docente. Se observa que falta 1 tutor para la especialidad de Pediatría

- **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que la Institución Universitaria menciona que la Institución Universitaria se compromete a “Designar y asegurar la presencia de los tutores y coordinadores según las especialidades en la sede docente.”

- Médicos residentes que estiman que sus tutores desempeñan de manera adecuada sus funciones

La sede docente evidencia completa

Médicos Residentes: Refieren que los Tutores tienen buen desempeño y que si realizan actividades académicas.

Encuesta: El 82% de los médicos residentes consideran que sus tutores cuentan con todos los conocimientos para poder enseñarles.

2.3. Plana Docente que realiza investigación

- **Trabajos de investigación y/o trabajos científicos realizados por docentes, publicados y/o indexadas en revistas**

La sede docente no envía evidencia

Encuesta: El 32% de los médicos residentes refieren que se encuentran realizando trabajos de investigación actualmente.

Envían información de investigación de los médicos residentes lo que se solicita es información de los tutores.

- **Observación:** En el artículo 22 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que el Comité de sede docente debe “Propiciar, supervisar, coordinar y apoyar las actividades docentes, de investigación y de servicio de los programas de Residentado Médico”

3. PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE LECTIVO Y EN SERVICIO

3.1. Registro de los Estándares mínimos de formación durante el proceso E-A

- **Residentes que registran el cumplimiento de los Estándares mínimos avalado por el tutor del año académico correspondiente**

La sede docente no envía evidencia

Médicos Residentes: Refieren que registran las actividades realizadas

- **Observación:** En el artículo 19 de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que es uno de los Derechos del Médico Residente “Recibir una educación de calidad, que cumpla con los estándares mínimos de formación por la especialidad cuyo residentado médico realiza.”

3.2. El servicio Asistencial es un espacio propicio para la formación profesional

- **La sede cuenta con protocolos vigentes y operativos; y la casuística de la especialidad de servicio.**

La sede docente no envía evidencia

Encuesta: El 79% de los médicos residentes refiere que no hay o desconoce los protocolos de la sede

- **Frecuencia de tiempo de entrega de equipos de bioseguridad necesarios por la sede**

La Sede docente no envía la evidencia

Envían un Memorando 320-2021/HAPCSRP II-2-430020177 en el cual se solicita información a Jefe de Epidemiología sobre frecuencia de entrega de EPP y Médicos residentes hospitalizados.

Encuesta: El 66% de los médicos residentes refieren que si les entregan los EPP.

Médicos Residentes: Refieren que si les dan EPP se les entrega es por cada cirugía, triaje o cuando tienen guardias

- **Observación:** En el artículo 37 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que es uno de los Derechos del Médico Residente “Recibir en la Sede Docente los beneficios correspondientes para el cumplimiento de sus actividades, según corresponda y de acuerdo con las Normas de Bioseguridad.”

- **Médicos residentes que reciben actividades académicas semanales en el servicio (revisión de casos clínicos, material de investigación, etc.)**

La sede docente no envía evidencia.

Dr. Franco León: Refiere se evalúa en forma mensual y semanal a los médicos residentes. Cuando egresan hay una evaluación de calificación.

Las rotaciones se realizan por miedo de amistades y sugiere que debe haber formatos para ver las competencias.

Médicos Residentes: Refieren que, si reciben actividades académicas, pero esto varía según la especialidad

- **Médicos residentes que se encuentran en área COVID**

La sede docente envía evidencia incompleta

Encuesta: El 85% de los médicos residentes refieren atienden pacientes COVID 19

- **Médicos residentes que están en trabajo remoto por ser población vulnerable.**

La sede docente envió evidencia incompleta

Médicos Residentes: Refieren que algunos han realizado rotaciones y ya han regresado a la sede. Atienden en Triage COVID diferenciado en ginecología hay dos áreas si hay pacientes en los dos atienden en los dos.

- **El programa permite y brinda facilidades para realizar rotaciones externas de la especialidad en el extranjero o su reprogramación**

La sede docente envía evidencia incompleta

Encuesta: El 14.3% de los médicos residentes refieren que si consideran que la sede brinda facilidades para rotar

- **Observación:** En el artículo 38 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Medico menciona que “Los médicos residentes, como parte de su programa de formación realizan rotaciones internas en su sede y externas en una sede docente distinta a la sede de formación a nivel nacional o en el extranjero. La institución formadora universitaria debe garantizar que los residentes realizarán todas las rotaciones bajo la asistencia de un tutor.”

4. SEDE DOCENTE Y COMITÉ DE SEDE DOCENTE DEL RESIDENTADO MÉDICO

4.1 Comité de Sede Docente de Residentado Médico organizado y operativo

- **Reuniones de Comité de sede**

La sede docente no envía la evidencia

Envían 3 Actas de reuniones del 2021 de la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación no dice que es del Comité de sede docente (si está presente el representante de los médicos residentes). No envían el acta de instalación para la verificación de los miembros.

- **Observación:** En el artículo 21 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Medico menciona que “El Comité de Sede Docente sesiona ordinariamente una vez al mes. Sesiona extraordinariamente a convocatoria del Presidente o a pedido de al menos un tercio de sus integrantes. Las sesiones y los acuerdos tomados se registran en el Libro de Actas y se rigen por las disposiciones contenidas por la Ley N° 30453, el presente Reglamento y el Estatuto del CONAREME.”

- **Reuniones de Comité de Sede Docente donde participo el representante de los médicos residentes de la Sede**

La sede docente no envía la evidencia

Envían 3 Actas de reuniones del 2021 de la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación no dice que es del Comité de sede docente (si está presente el representante de los médicos residentes). No envían el acta de instalación para la verificación de los miembros.

- **Observación:** En el artículo 16 de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que uno de los miembros del comité de sede docente es “Un representante de la Asociación Nacional de Médicos Residentes y, en caso de que no existiera, un representante electo anualmente por los residentes de la propia sede”

- **La sede docente cuenta con documentos normativos como: reglamento interno y programa de capacitación al médico residente.**

La sede docente envía evidencia completa

Envían una Resolución Directoral 006-2019 GOB REG PIURA/DRSP-HAPC SR II-2 P-OPE en el cual se aprueba el Reglamento de los Médicos Residentes del Hospital Santa Rosa Piura

- **Convenios vigentes entre la Universidad y Sedes a rotar**

La sede docente no envía evidencia

Dr. Arturo Seminario: Refiere hubo reunión con ASPEFAM y el Asesor del ministro y se comentó sobre este tema. Las universidades están solicitando contraprestaciones y no se puede llegar a un acuerdo por el pedido de un monto económico además refiere que Essalud está solicitando un monto económico para permitir la rotación a los médicos residentes.

Refieren que no puede ser excusa no tener el presupuesto, y que actualmente los médicos residentes no lo están realizando como rotación sino como pasantía.

- **Observación:** En el artículo 22 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que una de las funciones del Comité de Sede Docente es” Llevar el registro actualizado de los convenios de participación de las Facultades de Medicina Humana en las Sedes Docentes.”

4.2 Recursos Humanos de la Sede Docente

- **Coordinador de residentado médico designado por la universidad cumple eficientemente sus funciones**

La sede docente no envía evidencia

Envían la Resolución N° 264-21/UNP-FCS Designa a los tutores de la sede docente. Se observa que falta 1 tutor para la especialidad de Pediatría, pero no menciona a los coordinadores.

La Sede docente refiere que el Coordinador renunció.

- **La sede docente cuenta con personal administrativo asignado para la realización de las actividades Docentes administrativas por universidad**

La sede docente no envía la evidencia

Falta documento de designación del Jefe de Oficina de Docencia

4.3 Infraestructura de la Sede Docente

- **Cuenta con ambientes (aulas, administrativo) por Sede docente**

La sede docente no envía evidencia

Dr. Franco León: Refiere que los ambientes los han utilizado para poner el oxígeno y que por eso no hay ambientes para hacer docencia.

Dra. Luz Martínez: Refiere que por la Pandemia no hay ambientes para descanso y eso les puede afectar la salud y la columna; no cuentan con baño ni con ducha.

Médicos Residentes: Refieren que no cuentan con los ambientes actividades académicas.

- **Médicos residentes con acceso a la biblioteca electrónica(computadoras)**

La sede docente envía evidencia incompleta

Envían un Memorando 978-2021/HAPCSRP II-2-430020177 El Jefe de la Unidad Estadística e Informática refiere que la Biblioteca Virtual está a un 70% y que se le solicita para poner acceso de internet a los médicos residentes.

Dr. Víctor Abramonte: No hay ambientes para los médicos residentes porque se han ocupado con camas sillas, tienen una pizarra y un área para práctica.

Médicos Residentes: Refieren no tienen acceso a las Biblioteca Virtual

- **Camas para descanso de Médicos**

La sede docente no envía evidencia

Encuesta: El 100% de los médicos residentes refieren no cuentan con ambientes de descanso, ni SSHH ni vestuario.

Médicos Residentes: Refieren se quedan hasta el día siguiente sin descansar y no tienen los SSHH para asearse.

Dr. Andrés Silva: Refieren los médicos residentes no cuentan con ambientes exclusivos para ellos se comparte con el resto del personal

- **Cuenta con SSHH y vestuario para Médicos residentes**

La sede docente no envía evidencia

Encuesta: El 100% refiere no cuenta con ambientes de descanso, SSHH ni vestuario.

Médicos Residentes: En el ambiente de la carpa se atiende emergencia ahí hay 3 camas para 5 personas de guardia, en cirugía no hay ambientes antes había, pero se viene utilizando para ampliar los ambientes de atención de COVID. Cada uno coge una camilla o colchoneta en el piso, en anestesiología se cayó el techo del área donde dormían los médicos asistentes, antes había una cama al costado, pero esa infraestructura se vio dañada.

4.4 Equipamiento en la Sede Docente

- **La Sede Docente dispone de equipos tecnológicos y audiovisual y aula virtual (laptop, computadoras, proyector multimedia, etc.)**

La sede docente no envía evidencia

- **La Sede Docente dispone del servicio de internet para uso de médicos residentes**

La sede docente no envía evidencia

Envían un Memorando 978-2021/HAPCSRP II-2-430020177 El Jefe de la Unidad Estadística e Informática refiere que la Biblioteca Virtual está a un 70% y que se le solicita para poner acceso de internet a los médicos residentes.

5. PREVENCIÓN DE RIESGOS DE SALUD Y BIENESTAR ESTUDIANTIL

5.1. Evaluación de Salud y prevención de enfermedades relacionadas a la actividad profesional

- **La Sede Docente solicita a los médicos residentes su examen médico de ingreso (salud física y mental)**

La sede docente envía evidencia incompleta

Envían los Certificado de Salud mental que son entregados por los médicos residentes

- N° de Médicos residentes ingresantes que han sido evaluados por Salud Ocupacional

La sede docente envía evidencia incompleta

Encuesta: El 48.2% refiere que si a sido evaluado por Salud Ocupacional.

- N° Médicos residentes que se le realizo examen de salud ocupacional anual

La sede docente envía evidencia incompleta

Encuesta: El 48.2% refiere que si a sido evaluado por Salud Ocupacional.

Médicos Residentes: Refieren que si se les realizado solo si se van de vacaciones.

- N° de Médicos residentes diagnosticados con COVID 19 que reciben monitoreo de Seguridad y Salud en el Trabajo

La sede docente no envía evidencia

- N° de Médicos residentes diagnosticados con COVID

La sede docente envía evidencia completa

Envían listado firmado por la Unidad de Epidemiología en la cual se menciona que 4 médicos residentes tuvieron el diagnóstico de COVID 19.

Encuesta: El 52% de los médicos residentes refieren que ha sido diagnosticados con COVID 19.

Médicos Residentes: La mayoría ha tenido COVID diagnosticado por tomografía o prueba molecular y hubo 1 hospitalizado en essalud

- N° de Médicos residentes Hospitalizados por COVID

La sede docente no envía evidencia

Memorando 320-2021/HAPCSRP II-2-430020177Se solicita información a Jefe de Epidemiología sobre frecuencia de entrega de EPP y Médicos residentes hospitalizados, pero no hay respuesta

- N° Médicos residentes Vacunados de COVID

La sede docente no envía la evidencia

Médico Residente: Refieren que si se les convoca para la vacunación a todos.

5.2. Médico Residente posee cobertura de salud física y mental

- Médicos residentes con seguro de salud activo

La sede docente no envía evidencia

Médico Residente: Refiere que tienen seguro de salud (no hay evidencia de la sede)

- Médicos residentes con evaluación de salud mental durante pandemia COVID-19

La sede docente no envía evidencia

Encuesta: Solo se realizó a 1. No hay respuesta de la sede.

Médicos Residentes: Refieren que si realizan Clases troncales y se programan en la noche y cuando tienen guardia no pueden estar al 100% además vienen desarrollando cursos de especialidad

5.3. Alimentación de los residentes durante sus labores en el servicio

- **La Sede Docente otorga alimentación balanceada al médico residente al menos 1 vez al día (almuerzo).**

La sede docente envía evidencia incompleta

Envían un listado de 10 médicos residentes de fecha 09.09.21 sin firmas. Adjuntan el rol de alimentación de una semana, pero no hay un informe del servicio de nutrición.

Médicos Residentes: Refieren que les entregan alimentación en la Guardia nocturna les dan cena y desayuno y en las rotaciones internas les dan almuerzo, pero opinan que no es muy balanceado

- **La Sede Docente otorga alimentación balanceada al médico residente de guardia nocturna (cena-desayuno)**

La sede docente envía evidencia incompleta

Envían un listado de 10 médicos residentes de fecha 09.09.21 sin firmas. Adjuntan el rol de alimentación de una semana, pero no hay un informe del servicio de nutrición.

Médicos Residentes: Refieren que les entregan alimentación en la guardia nocturna les dan cena y desayuno y en las rotaciones internas les dan almuerzo, pero opinan que no es muy balanceado

5.4. La Sede Docente otorga al médico residente los beneficios laborales de ley

- **Otorgamiento de beneficios laborales a residentes de acuerdo con la normatividad vigente**

La sede docente envía evidencia incompleta

Memorando 218-2021-HAPC II2-2-43002017-1 en el cual el Director solicita a la Jefatura de RRHH información sobre otorgamiento de beneficios laborales, si alguien realiza actividades remotas y cumplimiento de jornada académica, pero no hay respuesta. Envían Boleta de pago del mes y guardia.

Médicos Residentes: Refieren realizan de 5 a 12 guardias, pero solo se les paga 5 de ellas

- **Otorgamiento de beneficios laborales a residentes de acuerdo con la normatividad vigente-Pago de guardias**

La sede docente envía evidencia incompleta

Memorando 218-2021-HAPC II2-2-43002017-1 en el cual el Director solicita a la Jefatura de RRHH información sobre otorgamiento de beneficios laborales, si alguien realiza actividades remotas y cumplimiento de jornada académica, pero no hay respuesta. Envían Boleta de pago del mes y guardia.

Médicos Residentes: Refieren realizan de 5 a 12 guardias, pero solo se les paga 5 de ellas

- **Observación:** Artículo 36.- OBLIGACIONES ACADÉMICO-ASISTENCIALES DEL MÉDICO RESIDENTE

Son obligaciones académico - asistenciales en la docencia en servicio:

3. La guardia es remunerada, no debe exceder de doce (12) horas continuas. El número de guardias no puede ser menor de cinco (5) ni mayor de diez (10) al mes. La programación de guardias y su número dependerá del requerimiento del programa de formación, de la capacidad presupuestal de la institución que financia la vacante y de la normativa vigente. La guardia se desarrolla en servicios de emergencia, unidades críticas, hospitalización o similares.

5.5. La Sede Docente cumple con la normativa legal sobre la jornada académica asistencial

- **Cumplimiento de la jornada académica asistencial según la normativa vigente**

La sede docente no envía evidencia

Memorando 218-2021-HAPC I12-2-43002017-1 en el cual el Director solicita a la Jefatura de RRHH información sobre otorgamiento de beneficios laborales, si alguien realiza actividades remotas y cumplimiento de jornada académica, pero no hay respuesta

b. Cumplimiento de matriz de seguimiento: Porcentaje de indicadores incumplidos en la matriz (se adjunta en otro documento).

1. Organización Docente
Evidencia Completa 18%
Evidencia Incompleta 72%
No hay Evidencia 10%
2. Plana Docente
Evidencia Completa 10%
Evidencia Incompleta 40%
No hay Evidencia 50%
3. Proceso de Enseñanza Aprendizaje Lectivo y en Servicio
Evidencia Completa 00%
Evidencia Incompleta 43%
No hay Evidencia 57%
4. Sede Docente y Comité de Sede Docente de Residentado Medico
Evidencia Completa 8%
Evidencia Incompleta 8%
No hay Evidencia 84%
5. Prevención de riesgos de salud y Bienestar Estudiantil
Evidencia Completa 7%
Evidencia Incompleta 50%
No hay Evidencia 43%

c. Identificación de problemas críticos: Precisar indicadores que afecten directamente, la continuidad del Residentado médico a corto plazo.

1. La sede envía evidencia incompleta, envía la Resolución N° 264-21/UNP-FCS en la cual designa a los tutores de la sede docente. Se observa que falta 1 tutor para la especialidad de Pediatría debido a que el número de médicos residentes de la especialidad de Pediatría son 6 y solo han designado a 1 tutor. No se menciona a los coordinadores.
2. La sede docente envió evidencia incompleta sobre la Programación de las Rotaciones internas, externas, reprogramación de estas y si tiene facilidades para realizarlas.
3. La sede docente no envía evidencia si es que los Coordinadores y Tutores disponen del Plan Curricular y Estándares de Formación desde el inicio del año académico correspondiente.
4. La sede docente envía evidencia incompleta si la Universidad Nacional de Piura (UNP) desarrolla el programa en la sede docente cumple con las actividades del programa por cada año académico.
5. La sede docente no envía evidencia si disponen del Histórico de los registros de notas de los médicos residentes en el Área de Docencia. Los médicos residentes refieren tener solo acceso algunas notas.

6. La sede docente no envió evidencia de trabajos de investigación y/o trabajos científicos realizados por docentes, publicados y/o indexados en revistas
 - **Observación:** En el artículo 22 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que el Comité de sede docente debe “Propiciar, supervisar, coordinar y apoyar las actividades docentes, de investigación y de servicio de los programas de Residentado Médico”.
7. La sede docente no envía evidencia si registran el cumplimiento de los Estándares mínimos avalado por el tutor del año académico correspondiente.
8. La sede docente no envía evidencia si cuenta con protocolos vigentes y operativos; y la casuística de la especialidad de servicio.
9. La sede docente no envía evidencia de la Frecuencia de tiempo de entrega de equipos de bioseguridad necesarios por la sede.
10. La sede docente no envía evidencia si los médicos residentes reciben actividades académicas semanales en el servicio (revisión de casos clínicos, material de investigación, etc.)
11. La sede docente no envía evidencia si los Médicos residentes se encuentran en área COVID.
12. La sede docente no envía evidencia si hay algún Médico residente que está realizando actividades en remoto por ser población vulnerable.
13. La sede docente envía 3 actas de reuniones, pero no titulan reuniones de comités de sedes docentes, en las cuales si hay asistencia del representante de los médicos residentes. No envían el Acta de instalación del comité de sede docente.
14. La Sede docente no envía evidencia del Convenio Interinstitucional con la Universidad que desarrolla el Residentado Médico en la sede.
15. La sede docente no envía evidencia si cuenta con personal administrativo asignado para la realización de las actividades Docentes administrativas por universidad.
16. La sede docente no envía evidencia si cuentan con ambientes para actividades académicas, acceso a la biblioteca, ambientes de descanso, vestuario, servicios higiénicos, equipos tecnológicos e internet para el uso de los médicos residentes.
17. La Sede Docente no envía evidencia si los médicos residentes entregan su certificado de salud física.
18. La Sede Docente no envía evidencia si los médicos residentes ingresantes que han sido evaluados por Salud Ocupacional o si se les realizo un examen anual.
19. La Sede Docente no envía evidencia si alguno de ellos necesito hospitalización y si se les realizo el respectivo monitoreo por parte de la Sede Docente.
20. La sede docente no envía evidencia sobre el estado de vacunación de todos los médicos residentes.
21. La sede docente no envía evidencia si los médicos residentes tienen el seguro de salud activo o si han sido evaluados por salud mental durante la pandemia.
22. La sede docente no envía evidencia si se entrega alimentación balanceada y correspondiente a sus turnos a los médicos residentes. Adjuntan el rol de alimentación de una semana, pero no hay un informe del servicio de nutrición.
23. La sede docente no envía la evidencia si se paga las guardias y las remuneraciones correspondiente a los médicos residentes. Envían un Memorando 218-2021-HAPC II2-2-43002017-1 en el cual el Director solicita a la Jefatura de RRHH información sobre otorgamiento de beneficios laborales, si alguien realiza actividades remotas y cumplimiento de jornada académica.
24. La Sede Docente no envía los roles de los médicos residentes para verificar si cumplen con la normativa legal sobre la jornada académica asistencial. Envían un Memorando 218-2021-HAPC II2-2-43002017-1 en el cual el Director solicita a la Jefatura de RRHH información sobre otorgamiento de beneficios laborales, si alguien realiza actividades remotas y cumplimiento de jornada académica

7. Recomendaciones

a. Propuestas de solución a problemas críticos con acciones, plazos y responsables.

1. Solicitar a la Universidad la resolución donde designan a los Coordinadores y Tutores completos en la Sede Docente, los cuales deben ser tutores de la especialidad y en el número adecuado según el número de médicos residentes.
 - **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que la Institución Universitaria menciona que la Institución Universitaria se compromete a “Designar y asegurar la presencia de los tutores y coordinadores según las especialidades en la sede docente.” En el artículo 37 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Medico menciona que es uno de los Derechos del Médico Residente es “Contar con un tutor por cada cinco (5) residentes y un coordinador de la especialidad en la sede, el cual es considerado dentro de los tutores.”
2. Solicitar a la Universidad las evidencias que realizan las coordinaciones para la realización de las rotaciones externas o externas internacionales de los médicos residentes dando las respectivas facilidades para su realización o reprogramación.
 - **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que el Coordinador de la Universidad en la Sede docentes es el responsable de “Supervisa la correcta ejecución de las rotaciones internas y externas”
3. Solicitar a la UNP evidencia de que los Coordinadores y Tutores disponen del Plan Curricular y Estándares de Formación desde el inicio del año académico correspondiente.
4. Solicitar a la UNP las evidencias de la realización de las actividades del programa por cada año académico
 - **Observación:**
 - En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que la Institución Universitaria debe de “Cumplir con el programa de residentado médico conforme ha sido autorizado por el CONAREME.”
 - En el artículo 22 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Medico menciona que el Comité de sede docente debe “Propiciar, supervisar, coordinar y apoyar las actividades docentes, de investigación y de servicio de los programas de Residentado Médico”
5. Solicitar a la sede docente la evidencia si disponen del histórico de los registros de notas de los médicos residentes en el área de docencia y si los médicos residentes tienen acceso a su registro de notas.
6. Solicitar a la sede docente la evidencia de trabajos de investigación y/o trabajos científicos realizados por docentes, publicados y/o indexadas en revistas.
7. Solicitar a la sede docente la evidencia del registro del cumplimiento de los Estándares mínimos avalado por el tutor del año académico correspondiente.
8. Solicitar a la sede docente que envíe la evidencia de si cuenta con protocolos vigentes y operativos; y la casuística de la especialidad de servicio.
9. Solicitar a la sede docente la evidencia de la frecuencia de tiempo de entrega de equipos de bioseguridad necesarios por la sede
 - **Observación:** En el artículo 37 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Medico menciona que es uno de los Derechos del Médico Residente “Recibir en la

Sede Docente los beneficios correspondientes para el cumplimiento de sus actividades, según corresponda y de acuerdo con las Normas de Bioseguridad.”

10. Solicitar a la sede docente la evidencia de que los médicos residentes reciben actividades académicas semanales en el servicio (revisión de casos clínicos, material de investigación, etc.)
11. Solicitar a la sede docente la evidencia si los médicos residentes se encuentran en área COVID.
12. Solicitar a la sede docente la evidencia si hay algún médico residente que está realizando actividades en remoto por ser población vulnerable.
13. Solicitar a la sede docente envíe el acta de Instalación y las actas de reuniones del comité de sede docente de Residentado Médico según la Ley del Sistema Nacional del Residentado médico.

Observación:

- En el artículo 16 de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Medico menciona que uno de los miembros del comité de sede docente es “Un representante de la Asociación Nacional de Médicos Residentes y, en caso de que no existiera, un representante electo anualmente por los residentes de la propia sede”
 - En el artículo 21 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Medico menciona que “El Comité de Sede Docente sesiona ordinariamente una vez al mes. Sesiona extraordinariamente a convocatoria del presidente o a pedido de al menos un tercio de sus integrantes. Las sesiones y los acuerdos tomados se registran en el Libro de Actas y se rigen por las disposiciones contenidas por la Ley N° 30453, el presente Reglamento y el Estatuto del CONAREME.”
14. Solicitar a la sede docente la evidencia de que cuenta con documentos normativos como: reglamento interno y programa de capacitación al médico residente.
 15. Solicitar a la Sede docente y a la universidad la evidencia de los Convenios Interinstitucionales con la Universidad que desarrollan el Residentado Médico en la sede.
 - **Observación:** En el artículo 22 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Medico menciona que una de las funciones del Comité de Sede Docente es” Llevar el registro actualizado de los convenios de participación de las Facultades de Medicina Humana en las Sedes Docentes.”
 16. Solicitar a la sede docente la evidencia si cuenta con personal administrativo asignado para la realización de las actividades docentes administrativas por la universidad.
 17. Solicitar a la sede docente la evidencia de si cuentan con ambientes para actividades académicas, acceso a la biblioteca, ambientes de descanso, vestuario, servicios higiénicos, equipos tecnológicos e internet para el uso de los médicos residentes.
 18. Solicitar a la Sede Docente la evidencia de si los médicos residentes les entregan su certificado de salud física.
 19. Solicitar a la Sede Docente la evidencia si los médicos residentes ingresantes que han sido evaluados por Salud Ocupacional o si se les realizo un examen anual.
 20. La Sede Docente no envía evidencia cuantos médicos residentes han necesitado hospitalización y si se les realizo el respectivo monitoreo por parte de la Sede Docente.
 21. Solicitar a la sede docente envíe la información de vacunación de todos los médicos residentes. (presentar los certificados de vacunación)
 22. Solicitar a la sede docente enviar la evidencia si los médicos residentes tienen el seguro de salud activo o si han sido evaluados por salud mental durante la pandemia.
 23. Solicitar a la sede docente la evidencia de la entrega a los médicos residentes de la alimentación balanceada y correspondiente a sus turnos.
 24. Solicitar a la sede docente envíe la evidencia si se otorga los beneficios laborales a residentes de acuerdo con la normatividad vigente y el otorgamiento de beneficios laborales a residentes de acuerdo con la normatividad vigente-Pago de guardias.

- **Observación:** En el artículo 37 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que es uno de los Derechos del Médico Residente “Percibir las remuneraciones, pago por guardias, compensaciones y entregas económicas, y demás beneficios que les sean aplicables, de acuerdo a su régimen laboral.”

- **Observación:** Artículo 36.- OBLIGACIONES ACADÉMICO-ASISTENCIALES DEL MÉDICO RESIDENTE

Son obligaciones académico - asistenciales en la docencia en servicio:

“3. La guardia es remunerada, no debe exceder de doce (12) horas continuas. El número de guardias no puede ser menor de cinco (5) ni mayor de diez (10) al mes. La programación de guardias y su número dependerá del requerimiento del programa de formación, de la capacidad presupuestal de la institución que financia la vacante y de la normativa vigente. La guardia se desarrolla en servicios de emergencia, unidades críticas, hospitalización o similares”.

25. Solicitar a la Sede Docente envíe los roles de los médicos residentes para verificar si cumplen con la normativa legal sobre la jornada académica asistencial

- b. Destino del informe final:

Consejo Directivo ()

Secretaría Técnica (X)

Otro Subcomité ()

8. Anexos

- a. Matriz de información basal y Matriz de Seguimiento
- b. Solicitudes, Informes y Denuncias previas
- c. Videos, Audios y fotografías

**MATRIZ DE INFORMACION DE LA SEDE DOCENTE
SUB COMITÉ DE MONITOREO
INFORMACION GENERAL**

1) Nombre de Sede Docente:

Hospital II Santa Rosa Piura

2) Dirección:

Av. Grau Esq. Av. Chulucanas s/n, Pról. Miguel Grau, Piura

Teléfono:

(01) 2193500

3) Director de la Institución Prestadora de Salud:

Dr. Raul Gonzales Navarro

Celular:

969 902 349

4) Responsable de Area de Docencia e Investigación.:

Dr. Manuel Giron

Celular:

969 753 136

5) El Comité de Sede Docente ¿está instalado?

SI

NO

Observación: No envían acta de instalación. Envían actas con otro nombre

INFORMACION DE MEDICOS RESIDENTES

1) Número de Médicos Residentes de las distintas especialidades/subespecialidades

ESPECIALIDAD	01-07-2019	01-12-2020	01-07-2021	Total general
Anestesiología	2	1	2	5
Cirugía General	1	1	2	4
Ginecología Y Obstetricia	2	1	2	5
Medicina Familiar Y Comunitaria	2	1		3
Medicina Interna	1		1	2
Oftalmología	2		2	4
Pediatría	2	2	2	6
Total general	12	6	11	29

2) Representante de Médicos residentes en el comité de sede docente

Nombre y Apellidos: Dra. Karen Mejia

Celular:

956 767 426

3) Reciben el pago completo de sus guardias

SI

NO

4) Reciben alimentación

ALIMENTACIÓN	SI	NO
Desayuno	X	
Almuerzo	X	
Cena	X	

Observación: La sede docente envía listado de médicos residentes pero no informe del servicio de nutrición

5) Tienen ambiente de descanso para Médicos Residentes:

SI

NO

Observación: La sede docente no envía las fotos. Los médicos residentes refieren que no tienen ambientes de descanso por que esos ambientes han sido utilizados para atención de pacientes.

6) La Sede Docente les entrega implementos de Bioseguridad? Con que frecuencia?

1v/semana

2v/mes

1v/mes

Observación: La sede docente no envía la evidencia, la información es dada por los médicos residentes. Refieren que la frecuencia depende del uso.

7) Se han realizado las rotaciones internas según el programa académico de la universidad?

SI

NO

Observación: Los Médicos Residentes refieren que si las realizan pero le falta enviar información de parte de la sede

INFORMACIÓN POR UNIVERSIDADES

1) Qué universidades tienen médicos residentes en esta sede docente

Universidad Nacional de Piura

29

2) Docentes por especialidad en la sede

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA								
COORDINADOR/TUTOR								
RESOLUCIÓN	VIGENCIA	Nombres y Apellidos	Especialidad	COORDINADOR / TUTOR	RNE	M/D	Docencia	MR
Resolución N° 264-21/UNP-FCS	2021	Pedro Chipana Ayala	Anestesiología	COORDINADOR / TUTOR	29770			5
Resolución N° 264-21/UNP-FCS	2021	Victor Abramonte Alcalá	Cirugía General	COORDINADOR / TUTOR	39827			4
Resolución N° 264-21/UNP-FCS	2021	Leonardo La Chira Leon	Ginecología Y Obstetricia	COORDINADOR / TUTOR	15390	M		5
Resolución N° 264-21/UNP-FCS	2021	Franco Leon Jimenez	Medicina Interna	COORDINADOR / TUTOR	19794	M		2
Resolución N° 264-21/UNP-FCS	2021	Jesus Juarez Eyzaguirre	Medicina Familiar Y Comunitaria	COORDINADOR / TUTOR	17084			3
Resolución N° 264-21/UNP-FCS	2021	Frank Nunura Toco	Oftalmología	COORDINADOR / TUTOR	40960	M		4
Resolución N° 264-21/UNP-FCS	2021	Luz Martínez Uceda	Pediatría	COORDINADOR / TUTOR	10182	M		6

FALTA 1 TUTOR

3) Las universidades le han entregado el programa académico de su especialidad?

Observación: No envían evidencia pero los médicos residentes refieren que si realizan actividades académicas

INFORMACIÓN DE EDUCACION MEDICA

1) La Sede Docente donde realiza el Residentado Médico viene desarrollando :

ACTIVIDADES	SI	NO	
Inducción al Residentado Médico		X	No hay evidencia
Plan Anual de capacitación		X	No hay evidencia
Oficina de Docencia e investigación		X	No hay evidencia

2) Cúales de las siguientes actividades académicas se realizan en la sede docente:

Actividad Académica	SI	NO
Caso Clínico		X
Trabajos de Investigación		X
Clases virtuales		X
Clases presenciales		X
Otras: _____		

Observación: No hay evidencias(Documentos firmados)

SEDE DOCENTE

AMBIENTES	SI	NO	
Biblioteca		X	No hay evidencia
Comedor		X	No hay evidencia
Residencia		X	No hay evidencia
Sala de reuniones		x	No hay evidencia

MATRIZ: ESTÁNDARES DE SUPERVISION Y MONITOREO A SEDES DOCENTES Y COMITES DE SEDE DOCENTE DE RESIDENTADO MÉDICO

FACTORES DE EVALUACIÓN	VARIABLE	INDICADOR		RESULTADOS	FUENTE DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	Coordinadores y tutores designados por Universidad	N° coordinador por Universidad/1 Coordinador por Universidad	0	EVIDENCIA INCOMPLETA	Oficio y/o documento que acredite dicha designación	Resolución N° 264-21/UNP-FCS Designa a los tutores de la sede docente. Se observa que falta 1 tutor para la especialidad de Pediatría y falta la Resolución de coordinadores.La Sede refiere que el Coordinador renuncio.
		N° de tutores por universidad/N° Total de Tutores (1Tutor por cada 5 Médicos Residentes)	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Oficio y/o documento que acredite dicha designación	Resolución N° 264-21/UNP-FCS Designa a los tutores de la sede docente. Se observa que falta 1 tutor para la especialidad de Pediatría.
	Programación curricular	N° Medicos Residentes que cuentan con el Plan Curricular correspondiente al año lectivo facilitado por la Universidad/N° total de Médicos Residentes	1	EVIDENCIA COMPLETA	Encuesta a médicos residentes	Medico Residente:Envian foto de la difusion del Syllabus en el Whatsup de los Médicos Residentes. Encuesta : El 67% refiere que si tienen el Plan Curricular.
		Número de médicos residentes que cumplen con la Programación de rotaciones externas/N° total de Médicos Residentes	0	EVIDENCIA INCOMPLETA	Oficio y Plan Curricular/Encuesta a Médicos residentes	La sede docente envia la programación de rotación externa de un médico residente pero no hay evidencia de las coordinaciones que realiza la UNP. Médicos Residentes: Realizan los tramites por OADI y coordinaban con ellos para sus rotaciones .
		Número de médicos residentes que cumplen con la Programación de rotaciones internas/N° total de Médicos Residentes	0	EVIDENCIA INCOMPLETA	Oficio/Plan Curricular/Entrevista a médicos residentes	La sede docente envia la programación de rotaciones internas de dos médicos residentes pero no esta firmado

ORGANIZACIÓN ACADEMICA		N°Reprogramacion de rotaciones externas efectivas/N° rotaciones externas reprogramadas	0	EVIDENCIA INCOMPLETA	Oficio/Plan Curricular/Entrevista a médicos residentes	La sede docente envia la programación de rotación externa de un médico residente pero no hay evidencia de las coordinaciones que realiza la UNP. Memo 303-2021-HAPC SR II-2 Tutor de MR en el cual menciona que los MR de Cirugia han estado rotando en el Hosp Cayetano de Piura.
	Disponibilidad del Plan Curricular del Programa y Plan de Estudios con Estándares de Formación	N° Residentes disponen del Plan Curricular y Estándares de Formación desde la matricula al año académico correspondiente/N° total de medicos residentes	1	EVIDENCIA COMPLETA	Documento en fisico/entrevista a médicos residentes	Médico Residente:Envia la foto de la difusion del Syllabus en el Whatsup de los Médicos Residentes. Encuesta : El 67% refiere que si tienen el Plan Curricular
		Los Coordinadores y Tutores disponen del Plan Curricular y Estándares de Formación desde el inicio del año académico correspondiente	0	NO HAY EVIDENCIA	Documento en fisico/entrevista a médicos residentes	Dr Giron : Refiere en Pandemia solo hubo atención a pacientes con diagnostico de covid 19 , recién desde hace 3 meses se abrieron las atenciones .
	Desarrollo de las actividades lectivas que garantizan la formación del médico residente	N° Universidad que cumple con las actividades del programa por cada año académico/N° total de Universidades	0	EVIDENCIA INCOMPLETA	Oficio/Registro del Area de Docencia/Entrevista a médicos residentes	Encuesta : El 93% refieren que si hacen actividades academicas.El 85% refiere que sus Tutores si les enseñan .Dr La Chira : Refiere que los médicos residentes rotan por amistad , la universidad debe de buscar donde deben de rotar pero han presentado documentos a sedes y los han aceptado por amistad y no por la universidad.
	Seguimiento del Rendimiento Académico	Se dispone del Histórico de los registros de notas de los médicos residentes en el Area de Docencia	0.00	EVIDENCIA INCOMPLETA	Registro del Area de Docencia/Entrevista a médicos residentes	Médicos Residentes: Refieren que si han llevado cursos de Metodologia de la Investigación por zoom . Refieren que por pandemia la Oficina de Capacitación y Docencia se trasladó al colegio y se perdieron algunas documentos.
		N° de médicos residentes tienen acceso a su registro de notas /N° total de médicos residentes en la sede	0	EVIDENCIA INCOMPLETA	Registro del Area de Docencia/Entrevista a médicos residentes	Médicos Residentes: Refieren que si han llevado cursos de Metodologia de la Investigación por zoom . Refieren que por pandemia la Oficina de Capacitación y Docencia se trasladó al colegio y se perdieron algunas documentos.
		N° de coordinadores con grado de maestria y/o doctorado/N coordinadores totales	0	NO HAY EVIDENCIA	Informe y legajos	Resolución N° 264-21/UNP-FCS Designa a los tutores de la sede docente. Se observa que falta 1 tutor para la especialidad de Pediatría .En esta Resolución no se menciona a los Coordinadores

PLANA DOCENTE

Plana docente calificada	N° de tutores con grado de maestría y/o doctorado/N tutores totales	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Informe y legajos	Resolución N° 264-21/UNP-FCS Designa a los tutores de la sede docente. Se observa que falta 1 tutor para la especialidad de Pediatría .
	N° de Coordinadores con cursos de docencia universitaria/N° de coordinadores totales	0	NO HAY EVIDENCIA	Informe y legajos	Resolución N° 264-21/UNP-FCS Designa a los tutores de la sede docente. Se observa que falta 1 tutor para la especialidad de Pediatría .En esta Resolución no se menciona a los Coordinadores
	N° de Tutores con cursos de docencia universitaria/N° de tutores totales	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Informe y legajos	Resolución N° 264-21/UNP-FCS Designa a los tutores de la sede docente. Se observa que falta 1 tutor para la especialidad de Pediatría .Falta Resolución de coordinadores
	N° de Coordinadores con título de especialista/N° de Coordinadores totales	0	NO HAY EVIDENCIA	Informe y legajos	Resolución N° 264-21/UNP-FCS Designa a los tutores de la sede docente. Se observa que falta 1 tutor para la especialidad de Pediatría .Falta Resolución de coordinadores
	N° de tutores con título de especialista/N° de tutores totales	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Informe y legajos	Resolución N° 264-21/UNP-FCS Designa a los tutores de la sede docente. Se observa que falta 1 tutor para la especialidad de Pediatría .Falta Resolución de coordinadores
Plan docente con vínculo laboral	N° de coordinadores con vínculo laboral con la universidad/N° de coordinadores totales	0	NO HAY EVIDENCIA	Oficio, resolución o documento emitido por la universidad presentado al profesional como coordinador	Resolución N° 264-21/UNP-FCS Designa a los tutores de la sede docente. Se observa que falta 1 tutor para la especialidad de Pediatría .Falta Resolución de coordinadores
	N° de tutores con vínculo laboral con universidad/N° de tutores totales	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Oficio, resolución o documento emitido por la universidad presentado al profesional como tutor	Resolución N° 264-21/UNP-FCS Designa a los tutores de la sede docente. Se observa que falta 1 tutor para la especialidad de Pediatría .Falta Resolución de coordinadores
	N° de médicos residentes que estiman que sus tutores desempeñan de manera adecuada sus funciones/N° total de Médicos Residentes	1	EVIDENCIA COMPLETA	Encuesta a médicos residentes	Médicos Residentes : Refieren que sus tutores si les estan enseñando

	Plana Docente que realiza investigación	N° de trabajos de investigación y/o trabajos científicos realizados por docentes, publicados y/o indexadas en revistas/N° total de docente	0	NO HAY EVIDENCIA	Copia de publicaciones en bibliotecas o hemerotecas	
PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE LECTIVO Y EN SERVICIO El servicio Asistencial es un espacio propicio para la formación profesional	Registro de los Estándares mínimos de formación durante el proceso E-A	N° de residentes que registran el cumplimiento de los Estándares mínimos avalado por el tutor del año académico correspondiente/N° total de médicos residentes	0	NO HAY EVIDENCIA	Copia de Carpeta de registro de actividades en el Area de Docencia /entrevistas a residentes	Médicos Residentes :Si refieren que registran las actividades realizadas
		La sede cuenta con protocolos vigentes y operativos ; y la casuística de la especialidad de servicio.	0	NO HAY EVIDENCIA	Protocolos aprobados e informe de aplicación de HC	Encuesta: El 79% refiere no hay o desconoce los protocolos de la sede
		Frecuencia de tiempo de entrega de equipos de bioseguridad necesarios por la sede	0	NO HAY EVIDENCIA	Encuesta a médicos residentes	Memorando 320-2021/HAPCSRP II-2-430020177Se solicita informacion a Jefe de Epidemiologia sobre frecuencia de entrega de EPP y Médicos residentes hospitalizados.Encuesta:El 66% refiere que si le dan EPP.
		N° médicos residentes que reciben actividades académicas semanales en el servicio (revisión de casos clínicos, material de investigación, etc)/Total de médicos residentes	0	NO HAY EVIDENCIA	Registro de actividades / Registro de asistencia	Dr Franco Leon : Refiere se evalua en forma mensual y semanal a los médicos residentes . Cuando egresan hay una evaluacion de calificación
		N° Médicos residentes que se encuentran en área Covid/N° total de Médicos Residentes	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Encuesta a médicos residentes/Roles	Encuesta: El 85% refiere atiende pacientes Covi 19
		N° Médicos residentes que están en trabajo remoto por ser población vulnerable/N° total de Médicos residentes.	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Encuesta a médicos residentes/Informe del area de Seguridad y Salud en el Trabajo	Médicos Residentes : Algunos han realizado rotaciones y ya han regresado a la sede . Atienden en Triaje Covid diferenciado en ginecologia hay dos areas si hay pacientes en los dos atienden en los dos.

		El programa permite y brinda facilidades para realizar rotaciones externas de la especialidad en el extranjero o su reprogramación	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Informe del Area de docencia/encuesta a medicos residentes	Encuesta:El 14.3% si considera que la sede brinda facilidades para rtar
	Comité de Sede Docente de Residentado Médico organizado y operativo	N° reuniones de Comité de sede/N° de meses transcurridos del año	0	NO HAY EVIDENCIA	Resolución de conformación del comité de sede docente del residentado y actas de reuniones	Hay 3 Actas de reunion del 2021 Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación no dice que es del Comite de sede docente(si esta presente el representante de los medicos residentes)Falta la resolución de conformación para la verificación de los miembros.
		N° de reuniones de Comité de Sede Docente donde participo el representante de los médicos residentes de la Sede/N° de meses transcurridos del año	0	NO HAY EVIDENCIA	Actas de reunión del Comite de Sede Docente	Hay 3 Actas de reunion del 2021 Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación no dice que es del Comite de sede docente(si esta presente el representante de los medicos residentes)Falta la resolución de conformación para la verificación de los miembros.
		La sede docente cuenta con documentos normativos como: reglamento interno y programa de capacitación al médico residente .	1	EVIDENCIA COMPLETA	Documentos Normativos	Resolución Directoral 006-2019 GOB REG PIURA/DRSP-HAPC SR II-2 P-OPE en el cual se aprueba el Reglamento de los Médicos Residnetes del Hospital Santa Rosa Piura
		N° de convenios vigentes entre la Universidad y Sedes a rotar/N° de convenios	0	NO HAY EVIDENCIA	Convenios Vigentes	Dr Seminario:Refiere hubo reunion con ASPEFAM y el Asesor del Ministro y se comento sobre este tema.Dr Andres : Refiere que no puede ser excusa no tener el presupuesto , y que actual,ente los medicos residentes no lo estan realizando como rotacion sino como pasantia.
	Recursos Humanos de la	N° coordinador de residentado médico designado por la universidad cumple eficientemente sus funciones/N° coordinadores totales	0	NO HAY EVIDENCIA	Entrevista al responsable de docencia y a médicos residentes	Resolución N° 264-21/UNP-FCS Designa a los tutores de la sede docente. Se observa que falta 1 tutor para la especialidad de Pediatría y falta la Resolución de coordinadores.La Sede refiere que el Coordinador renuncio.

SEDE DOCENTE Y COMITÉ DE SEDE DOCENTE DE RESIDENTADO MÉDICO	Sede Docente	La sede docente cuenta con personal administrativo asignado para la realización de las actividades Docentes administrativas por universidad	0	NO HAY EVIDENCIA	Documento de designación/ Entrevista personal	Falta documento de designación del Jefe de Oficina de Docencia
	Infraestructura de la Sede Docente	Cuenta con ambientes (aulas, administrativo) por Sede docente	0	NO HAY EVIDENCIA	Constatación física/Encuesta a Medicos Residentes	Dr Franco : Refiere que los ambientes los han utilizado para poner el oxigeno y que por eso no hay ambientes para hacer docencia . Dra Luz Martinez: Refiere que por la Pandemia no hay ambientes para descanso y eso les puede afectar la salud y la columna : no cuentan con baño ni
		N° de Médicos residentes con acceso a la biblioteca electrónica(computadoras)/ N° total de Médicos residentes	0	EVIDENCIA INCOMPLETA	Constatación física/Encuesta a Medicos Residentes	Memorando 978-2021/HAPCSRP II-2-430020177 El Jefe d ela Unidad Estadística e Informática refiere que la Biblioteca Virtual esta a un 70% y que se le soicita para poner acceso de internet a los médicos residentes.Medicos Residentes:Refieren no tienen acceso a las Biblioteca Virtual
		N° de camas para descanso de Médicos /N° total de Médicos residentes	0	NO HAY EVIDENCIA	Constatación física/Encuesta a Medicos Residentes	Encuesta: El 100% refiere no cuenta con ambientes de descanso , sshh ni vestuario.Medicos Residentes: Refieren se quedan hasta el día siguiente sin descansar y no tinen los sshh para asearse.
		Cuenta con SSHH y vestuario para Médicos residentes	0	NO HAY EVIDENCIA	Constatación física/Encuesta a Medicos Residentes	Encuesta: El 100% refiere no cuenta con ambientes de descanso , sshh ni vestuario.Médicos Residentes: En el ambiente de la carpa se atiende emergencia ahí hay 3 camas para 5 personas de guardia, en cirugia no hay ambientes antes habia pero se viene utilizando para ampliar los ambientes de atencion de covid
		Equipamiento en la Sede Docente	La Sede Docente dispone de equipos tecnologicos y audiovisual y aula virtual (laptop, computadoras, proyector multimedia, etc)	0	NO HAY EVIDENCIA	Constancia física y prueba de acceso
	La Sede Docente dispone del servicio de internet para uso de médicos residentes		0	NO HAY EVIDENCIA	Constancia física y prueba de acceso	Memorando 978-2021/HAPCSRP II-2-430020177 El Jefe d ela Unidad Estadística e Informática refiere que la Biblioteca Virtual esta a un 70% y que se le solicita para poner acceso de internet a los médicos residentes.
		La Sede Docente solicita a los médicos residentes su examen médico de ingreso (salud física y mental)	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Verificación de carpetas de ingreso	Envian los Certificado de Salud mental que son entregados por los médicos residentes

Evaluación de Salud y prevención de enfermedades relacionadas a la actividad profesional	N° de Médicos residentes ingresantes que han sido evaluados por Salud Ocupacional/N° total de Médicos residentes	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Encuesta a medicos residentes/Informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo	Encuesta: El 48.2% refiere que si a sido evaluado por Salud Ocupacional.
	N° Médicos residentes que se le realizo examen de salud ocupacional anual/N° Médicos residentes Total	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Encuesta a medicos residentes/Informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo	Encuesta: El 48.2% refiere que si a sido evaluado por Salud Ocupacional.Medicos Residentes :Refieren que si se les realizao solo si s evan de vacaciones.
	N° de Médicos residentes que reciben monitoreo de Seguridad y Salud en el Trabajo/N° de Médicos residentes con diagnóstico covid 19	0	NO HAY EVIDENCIA	Encuesta a medicos residentes/Informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo	
	N° de Médicos residentes diagnosticados con Covid/N° de Médicos residentes en total	1	EVIDENCIA COMPLETA	Encuesta a medicos residentes/Informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo	Envian listado firmado por la Unidad de Epidemiologia en la cual se menciona que 4 médicos residentes tuvieron el Dx covid 19. Encuesta:El 52% refiere que ha sido dx de covid 19.Medicos Residentes: La mayoría ha tenido Covid diagnosticado por tomografia o prueba molecular y hubo 1 hospitalizado en essalud
	N° de Médicos residentes Hospitalizados por covid/N°Médicos residentes con diagnostico covid 19	0	NO HAY EVIDENCIA	Encuesta a medicos residentes/Informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo	Memorandu 320-2021/HAPCSR P II-2-430020177Se solicita informacion a Jefe de Epidemiologia sobre frecuencia de entrega de EPP y Médicos residentes hospitalizados , pero no hay respuesta
	N° Médicos residentes Vacunados de Covid/N° Médicos residentes total	0	NO HAY EVIDENCIA	Encuesta a medicos residentes/Informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo	
	N° Médicos residentes con seguro de salud activo/N° Médicos residentes total	0	NO HAY EVIDENCIA	Informe del Comité de sede del resindentado médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Medicos Residentes	MR:Refiere que tienen seguro de salud (no hay evidencia de la sede)
Médico Residente posee cobertura					

PREVENCIÓN DE RIESGOS DE SALUD Y BIENESTAR ESTUDIANTIL	de salud física y mental	N° de Médicos residentes con evaluación de salud mental durante pandemia COVID-19/N° total de Médicos residentes	0	NO HAY EVIDENCIA	Informe del Comité de sede del residatado médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Medicos Residentes	Encuesta: Solo se realizo a 1 . No hay respuesta de la sede.Medicos Residentes: Refieren que si realizan Clases troncales y se programan en la noche y cuando tienen guardia no pueden estar al 100% además vinieron desarrollando cursos de especialidad
	Alimentación de los residentes durante sus labores en el servicio	La Sede Docente otorga alimentación balanceada al médico residente al menos 1 vez al día(almuerzo).	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Informe del Comité de sede del residatado médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Medicos Residentes	Envían un listado de 10 médicos residentes de fecha 09.09.21 sin firmas. Adjuntan el rol de alimentación de una semana pero no hay un informe de los servicios de nutrición.Medicos Residentes : Refieren que les entregan alimentación en la Guardia nocturna les dan cena y desayuno y en las rotaciones internas les dan almuerzo pero opinan que no es muy balanceado
		La Sede Docente otorga alimentación balanceada al médico residente de guardia nocturna(cena-desayuno)	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Informe del Comité de sede del residatado médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Medicos Residentes	Envían un listado de 10 médicos residentes de fecha 09.09.21 sin firmas. Adjuntan el rol de alimentación de una semana pero no hay un informe de los servicios de nutrición.
	La Sede Docente otorga al médico	Otorgamiento de beneficios laborales a residentes de acuerdo a normatividad vigente	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Informe del Comité de sede del residatado médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Medicos Residentes	Memorando 218-2021-HAPC II2-2-43002017-1 en el cual el Director solicita a la Jefatura de RRHH información sobre otorgamiento de beneficios laborales , si alguien realiza actividades remotas y cumplimiento de jornada académica...pero no hay respuesta.Envían una Boleta donde figura pago del mes y guardia.

residente los beneficios laborales de ley	Otorgamiento de beneficios laborales a residentes de acuerdo a normatividad vigente-Pago de guardias	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Informe del Comité de sede del resindentado médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Medicos Residentes	Memorando 218-2021-HAPC II2-2-43002017-1 en el cual el Director solicita a la Jefatura de RRHH informacion sobre otorgamiento de beneficios laborales , si aleguin realiza actividades remotas y cumplimiento d ejornada academica...pero no hay respuesta.Envian Boleta de pago del mes y guardia.Médicos Residentes :Refieren realizan de 5 a 12 guardias pero solo se les paga 5 de ellas
La Sede Docente cumple con la normativa legal sobre la jornada academica asistencial	Cumplimiento de la jornada academica asistencial según la normativa vigente	0	NO HAY EVIDENCIA	Informe del Comité de sede del resindentado médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Medicos Residentes	Memorando 218-2021-HAPC II2-2-43002017-1 en el cual el Director solicita a la Jefatura de RRHH informacion sobre otorgamiento de beneficios laborales , si aleguin realiza actividades remotas y cumplimiento d ejornada academica...pero no hay respuesta

Nota: Se esta considerando el RI 3345 enviado por Hospital Santa Rosa (18.11.21)

Cuenta de Subespecialidad-Especialidad	Etiquetas de columna			Total general		
	Etiquetas de fila	01-07-2019	01-07-2021		01-12-2020	
ANESTESIOLOGIA		2	2	1	5	
CIRUGIA GENERAL		1		2	1	4
GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA		2	2		1	5
MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA		2			1	3
MEDICINA INTERNA		1	1			2
OFTALMOLOGIA		2	2			4
PEDIATRIA		2	2	2		6
Total general		12	11	6	29	

ESPECIALIDAD		01-07-2019	01-12-2020	01-07-2021	Total general
ANESTESIOLOGIA	Anestesiología	2	1	2	5
CIRUGIA GENERAL	Cirugía General	1	1	2	4
GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	Ginecología Y Obstetricia	2	1	2	5
MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA	Medicina Familiar Y Comunitaria	2	1		3
MEDICINA INTERNA	Medicina Interna	1		1	2
OFTALMOLOGIA	Oftalmología	2		2	4
PEDIATRIA	Pediatría	2	2	2	6
Total general		12	6	11	29

Universidad	Apellidos	Nombres	Tipo	Subespecialidad-Especialidad	Modalidad	Sede	Departamento	Institución	Financiamiento
UNP	Huaman Linares	Franklin Robespierre	Especialidad	Ginecología Y Obstetricia	Libre	Hospital II Santa Rosa Piura	Piura	MINSA	MINSA
UNP	Quispe Panta	Yharinda	Especialidad	Medicina Interna	Libre	Hospital II Santa Rosa Piura	Piura	MINSA	MINSA
UNP	Capacoila Canaza	Elizabeth	Especialidad	Oftalmología	Libre	Hospital II Santa Rosa Piura	Piura	MINSA	MINSA
UNP	Ancajima Pedrera	Ines Fabiola	Especialidad	Anestesiología	Libre	Hospital II Santa Rosa Piura	Piura	MINSA	MINSA
UNP	Rodriguez Campos	Francisco Jose Alberto	Especialidad	Cirugia General	Libre	Hospital II Santa Rosa Piura	Piura	MINSA	MINSA
UNP	Encalada Gallardo	Betty Lucy	Especialidad	Anestesiología	Libre	Hospital II Santa Rosa Piura	Piura	MINSA	MINSA
UNP	Casas Portero	Freddie Alexander Martin	Especialidad	Oftalmología	Libre	Hospital II Santa Rosa Piura	Piura	MINSA	MINSA
UNP	Chavez Rodriguez	Karen Fiorella	Especialidad	Pediatría	Libre	Hospital II Santa Rosa Piura	Piura	MINSA	MINSA
UNP	Quindés Jaimes	Milagros	Especialidad	Pediatría	Libre	Hospital II Santa Rosa Piura	Piura	MINSA	MINSA
UNP	Talledo Ulfe	Lincolth Daniel	Especialidad	Cirugia General	Libre	Hospital II Santa Rosa Piura	Piura	MINSA	MINSA
UNP	Mechato Juarez	Adriana Vanessa	Especialidad	Ginecología Y Obstetricia	Libre	Hospital II Santa Rosa Piura	Piura	MINSA	MINSA
UNP	Martinez Simbala	Milagros Magali	Especialidad	Medicina Familiar Y Comunitaria	Libre	Hospital II Santa Rosa Piura	Piura	MINSA	MINSA
UNP	Chumacero Ubillus	Jhon Neil	Especialidad	Cirugia General	Libre	Hospital II Santa Rosa Piura	Piura	MINSA	MINSA
UNP	Custodio Gonzales	Paola Vanessa	Especialidad	Ginecología Y Obstetricia	Libre	Hospital II Santa Rosa Piura	Piura	MINSA	MINSA
UNP	Castañeda Rojas	Cristian Israel	Especialidad	Pediatría	Cautiva/MINSA	Hospital II Santa Rosa Piura	Piura	MINSA	GOBIERNO REGIONAL
UNP	Madrid Agurto	Kerly Gafталy	Especialidad	Anestesiología	Libre	Hospital II Santa Rosa Piura	Piura	MINSA	MINSA
UNP	Frias De Los Rios	Ailyn	Especialidad	Pediatría	Libre	Hospital II Santa Rosa Piura	Piura	MINSA	MINSA
UNP	Alvarado Reaño	Alexi Omar	Especialidad	Anestesiología	Cautiva/MINSA	Hospital II Santa Rosa Piura	Piura	MINSA	GOBIERNO REGIONAL
UNP	Llapasca Rios	Jhon	Especialidad	Cirugia General	Libre	Hospital II Santa Rosa Piura	Piura	MINSA	MINSA
UNP	Llacsahuanga Ojeda	Carlos Omar	Especialidad	Ginecología Y Obstetricia	Cautiva/MINSA	Hospital II Santa Rosa Piura	Piura	MINSA	GOBIERNO REGIONAL
UNP	Morante Villalobos	Cecilia Del Carmen	Especialidad	Medicina Interna	Libre	Hospital II Santa Rosa Piura	Piura	MINSA	MINSA
UNP	Temoche Mendiguren	Helena Del Carmen	Especialidad	Anestesiología	Libre	Hospital II Santa Rosa Piura	Piura	MINSA	MINSA
UNP	Valladares Tomasto	Alex Jhonny	Especialidad	Ginecología Y Obstetricia	Libre	Hospital II Santa Rosa Piura	Piura	MINSA	MINSA
UNP	Saavedra Valverde	Edward Baltazar	Especialidad	Oftalmología	Cautiva/MINSA	Hospital II Santa Rosa Piura	Piura	MINSA	GOBIERNO REGIONAL
UNP	Cruz Chinguel	Deniss Keyt	Especialidad	Pediatría	Cautiva/MINSA	Hospital II Santa Rosa Piura	Piura	MINSA	GOBIERNO REGIONAL
UNP	Mejia Morales	Karen Ivette	Especialidad	Medicina Familiar Y Comunitaria	Libre	Hospital II Santa Rosa Piura	Piura	MINSA	MINSA
UNP	Aguilar Puclia	Martha Marina	Especialidad	Pediatría	Cautiva/MINSA	Hospital II Santa Rosa Piura	Piura	MINSA	GOBIERNO REGIONAL
UNP	Pajares Alva	Johanna Irania	Especialidad	Oftalmología	Libre	Hospital II Santa Rosa Piura	Piura	MINSA	MINSA
UNP	Cardenas Huaraj	Diana Lizette	Especialidad	Medicina Familiar Y Comunitaria	Libre	Hospital II Santa Rosa Piura	Piura	MINSA	MINSA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA								
COORDINADOR/TUTOR								
RESOLUCION	VIGENCIA	Nombres y Apellidos	Especialidad	COORDINADOR / TUTOR	RNE	M/D	Docencia	MR
Resolución N° 264-21/UNP-FCS	2021	Pedro Chipana Ayala	Anestesiología	COORDINADOR / TUTOR	29770			5
Resolución N° 264-21/UNP-FCS	2021	Victor Abramonte Alcalá	Cirugía General	COORDINADOR / TUTOR	39827			4
Resolución N° 264-21/UNP-FCS	2021	Leonardo La Chira Leon	Ginecología Y Obstetricia	COORDINADOR / TUTOR	15390	M		5
Resolución N° 264-21/UNP-FCS	2021	Franco Leon Jimenez	Medicina Interna	COORDINADOR / TUTOR	19794	M		2
Resolución N° 264-21/UNP-FCS	2021	Jesus Juarez Eyzaguirre	Medicina Familiar Y Comunitaria	COORDINADOR / TUTOR	17084			3
Resolución N° 264-21/UNP-FCS	2021	Frank Nunura Tocto	Oftalmología	COORDINADOR / TUTOR	40960	M		4
Resolución N° 264-21/UNP-FCS	2021	Luz Martinez Uceda	Pediatría	COORDINADOR / TUTOR	10182	M		6
FALTA 1 TUTOR				TUTOR				

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 UNIDAD DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN.
 RESIDENTADO MÉDICO

**RELACION DE DOCENTES TUTORES - HOSPITAL II SANTA ROSA
 ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD, MAESTRÍA, DOCTORADO**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TUTOR	TITULO DE ESPECIALISTA	MAESTRÍA	DOCTORADO
1	CHIPANA AYALA, PEDRO	TUTOR / ANESTESIOLOGÍA	ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGÍA	X	X
2	ABRAMONTE, ALCALA, VICTOR	TUTOR / CIRUGÍA GENERAL	ESPECIALISTA EN CIRUGÍA GENERAL	X	X
3	LA CHIRA LEÓN, LEONARDO	TUTOR / GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	ESPECIALISTA EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	MAESTRIA EN OBSTETRICIA	X
4	LEÓN JIMENEZ, FRANCO	TUTOR / MEDICINA INTERNA	ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA / ESPECIALISTA EN MEDICINA INTENSIVA	MAGISTER EN EPIDEMIOLOGÍA CLÍNICA	X
5	JUAREZ EYZAGUIRRE, JESUS	TUTOR / MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA	ESPECIALISTA EN MEDICINA INTEGRAL Y GESTIÓN EN SALUD	X	X
6	NUNURA TOCTO, FRANK	TUTOR / OFTALMOLOGÍA	ESPECIALISTA EN OFTALMOLOGÍA	MAGISTER EN GESTION DE LOS SERVICIOS DE LA SALUD	X
7	MARTINEZ UCEDA, LUZ	TUTORA / PEDIATRÍA	ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA	MAGISTER EN MEDICINA	X

CYC/jcs
 C.c.: Archivo





UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
"LICENCIAMIENTO COMPROMISO DE TODOS"

RESOLUCIÓN N° 264-21/UNP-FCS
Piura, 15 de setiembre de 2021

VISTO: el Oficio N°. 212-2021-UNP-FCS-USE-RM, que presenta el Director de la Unidad de Segunda Especialidad (Residentado Médico), doctor Carlos Yarlequé Cabrera, solicitando la ratificación de los Tutores de los Médicos Residentes en la Especialidades de: Anestesiología, Cirugía, Ginecología, Medicina Interna, Medicina Familiar, Oftalmología y Pediatría, en la Sede Docente del Hospital II-2 Santa Rosa – Piura.

CONSIDERANDO:

Que, en cumplimiento de las normas estipuladas por el CONAREME, se debe contar con tutores para los médicos residentes en la Sede Docente donde desarrollan sus actividades académicas, con el fin de que orienten, conduzcan, evalúen e impartan las enseñanzas de las asignaturas Teórico - Prácticas entre otras, en la Sede Hospitalaria, según corresponda;

Que los Tutores de los Médicos Residentes en la Sede Docente del Hospital de Apoyo Santa Rosa – Piura, vienen desempeñando tal función con eficiencia y responsabilidad;

Que, el Decano en uso de sus atribuciones y con cargo a rendir cuenta al Consejo de Facultad:

RESUELVE:

"RATIFICAR A PARTIR DE LA FECHA, A LOS TUTORES DE LOS MEDICOS RESIDENTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNP, EN LA SEDE DOCENTE DEL HOSPITAL II-2 SANTA ROSA – PIURA, TAL COMO SIGUE:

- DR. PEDRO CHIPANA AYALA : ESPECIALIDAD DE ANESTESIOLOGIA
- DR. VICTOR ABRAMONTE ALCÁLA : ESPECIALIDAD DE CIRUGIA
- DR. LEONARDO LACHIRA LEON : ESPECIALIDAD DE GINECOLOGIA
- DR. FRANCO LEON JIMENEZ : ESPECIALIDAD DE MEDICINA INTERNA
- DR. JESUS JUAREZ EYZAGUIRRE : ESPECIALIDAD DE MEDICINA FAMILIAR
- DR. FRANK NUNURA TOCTO : ESPECIALIDAD DE OFTALMOLOGIA
- DRA. LUZ MARTINEZ UCEDA : ESPECIALIDAD DE PEDIATRIA

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
Facultad de Ciencias de la Salud
DR. NATALINO GERMÁN CRUZ
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIDAD DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN.
RESIDENTADO MÉDICO

RELACION DE DOCENTES TUTORES ESPECIALIDADES - HOSPITAL II SANTA ROSA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ESPECIALIDAD
1	CHIPANA AYALA, PEDRO	TUTOR / ANESTESIOLOGÍA
2	ABRAMONTE ALCALA, VICTOR	TUTOR / CIRUGÍA GENERAL
3	LA CHIRA LEÓN, LEONARDO	TUTOR / GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA
4	LEÓN JIMENEZ, FRANCO	TUTOR / MEDICINA INTERNA
5	JUAREZ EYZAGUIRRE, JESUS	TUTOR / MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA
6	NUNURA TOCTO, FRANK	TUTOR / OFTALMOLOGÍA
7	MARTINEZ UCEDA, LUZ	TUTORA / PEDIATRÍA
	TOTAL	07 TUTORES



ANEXO 2

INFORME N°014-2021-SCEMS

Informe de Visita a la Sede Docente: Hospital Hipólito Unanue de Tacna

A) Reunión Virtual con el Comité de Sede Docente

Fecha: 11.11.21

Hora: 15:00 p.m.

Asistentes

- Dr. Edgar Condori Director del Hospital
- Dr. Eduardo Ojeda Tutor de Pediatría
- Dr. Cesar Gallardo Tutor de Neumología
- Dr. Ricardo Alvites Jefe de Dpto. de Medicina Interna
- Dr. Jaime Vargas Ginecología Y Obstetricia
- Dra. Juana Chachaque Tutor de Ginecología
- Dr. Eddy Vicente Jefe de Salud Mental
- Dra. Regina Rivera Representante de la Universidad UPT
- Dra. Ivette Huánuco Recursos Humanos
- Dr. Luis Calderón Representante de los Médicos Residentes de la sede
- Dra. Raquel Acevedo Tutor de psiquiatría
- Dra. Diana Jara psiquiatría
- Lic. Raquel Zevallos Jefe de OADI
- Dr. Manuel Reyes SC EMS
- Dr. Eddy Vargas SC EMS
- Dr. Julio Aguilar
- Dr. Pedro Cárdenas
- Dr. Arturo Alvarado
- Dr. Carlos Ochoa
- Dr. Franco Perochena
- Dr. Luis Arosquipa
- Dr. Reynaldo Vizcarra
- Dra. Tatiana Suca

Invitados

1. Información preliminar

a. Información General:

- i. Nombre de la sede docente y encargado
Hospital Hipólito Unanue de Tacna
- ii. Dirección, Teléfono, Correo electrónico
Dirección: Calle Blondell S/N
teléfono: (052) 583730
Correo: rryp@hospitaltacna.gob.pe

b. Información Complementaria (Datos de matriz de información basal)

- i. Información de residentes (Tabla 1)

Actualmente hay 28 médicos residentes en la Sede Docente del Hospital Hipólito Unanue de Tacna.

La Universidad Privada de Tacna (UPT) vienen desarrollando el programa de Residentado medico en la sede docente, hay 12 médicos residentes de primer año, 7 médicos residentes en segundo año y 9 médicos residentes en tercer año.

ii. Información de educación médica

Se solicito la Información para la visita a la Sede Docente Hospital, la cual fue remitida al correo de recepción de CONAREME.

iii. Información de sede docente

Se solicito la Información para la visita a la Sede Docente Hospital, la cual fue remitida al correo de recepción de CONAREME.

iv. Otra información relevante

Reunión de análisis de información: Se realizo. Se conto con la asistencia de:

Equipo 1

- Dr. Manuel Reyes

Miembro de SC EMS

- Dr. Washington Pilco

Miembro de SC EMS

Tabla 1

ESPECIALIDADES	01-07-2019	01-12-2020	01-07-2021	Total general
Anestesiología	2		2	4
Cirugía General	2	2	2	6
Ginecología Y Obstetricia	2	2	3	7
Medicina Interna	2	1	2	5
Neumología		1	1	2
Pediatría	1		1	2
Psiquiatría		1	1	2
Total general	9	7	12	28

Fuente: Sistema de Información de CONAREME - Sigesin

2. Representantes de CONAREME.

a. Datos de Representantes del Subcomité Evaluación Monitoreo y Supervisión

Dr. Manuel Reyes

Miembro de SC EMS

Dr. Washington Pilco

Miembro de SC EMS

b. Datos de Representantes externos e invitados

Dra. Mónica Alfonso Salas CONAREME

3. Representantes de Sede Docente y Residentes

a. Datos de representante de Comité de Sede Docente

Asistentes

Dr. Edgar Condori

Director del Hospital

Dr. Eduardo Ojeda

Tutor de Pediatría

Dr. Cesar Gallardo	Tutor de Neumología
Dr. Ricardo Alvites	Jefe de Dpto. de Medicina Interna
Dr. Jaime Vargas	Ginecología Y Obstetricia
Dra. Juana Chachaque	Tutor de Ginecología
Dr. Eddy Vicente	Jefe de Salud Mental
Dra. Regina Rivera	Representante de la Universidad UPT
Dra. Ivette Huánuco	Recursos Humanos
Dr. Luis Calderón	Representante de los Médicos Residentes de la sede
Dra. Raquel Acevedo	Tutor de psiquiatría
Dra. Diana Jara	psiquiatría

Invitados

Dr. Francisco Jesus Chura COREREME TACNA

Ausentes:

Representante del Cuerpo Medico
Algunos Jefes de Departamento

b. Datos de jefe o delegado de Residentes

Dr. Luis Calderón Representante de los Médicos Residentes de la sede

c. Datos de otros informantes

Dra. Jaqueline Carvallo	Médico residente
Dra. Malvina Siña	Médico residente
Dr. Jose Ingar	Médico residente
Dr. Edwin Espinoza	Médico residente
Dra. Nuria Zuñiga	Médico residente
Dr. Orlando Yucra	Médico residente
Dra. Adriana Liendo	Médico residente
Dra. Irma Mimbela	Médico residente
Dra. Diana Jara	Médico residente
Dra. Jesusa Tinoco	Médico residente

4. Motivo de la Investigación

Visita programada por SC Monitoreo (X)

Visita solicitada por Consejo directivo ()

Visita solicitada por sede docente ()

Visita solicitada por residentes ()

Otro ()

5. Metodología.

a. Visita Presencial () Medio virtual: Zoom (X) Otros ()

b. Métodos para registro de información: Reuniones de trabajo (X) Focus group con residentes ()
Entrevistas personales () Otros ()

c. Cronograma de visitas

FECHA	HORA	MEDIO	AGENDA	PARTICIPANTES
16-11-21	3:00pm	Zoom	Análisis de Información enviada por la Sede Docente Hospital de Apoyo Santa Rosa Piura	Miembros del Equipo 1: -Dr. Manuel Reyes Miembro de SC EMS -Dr. Washington Pilco Miembro de SC EMS COREREME TACNA: - Dr. Óscar Galdós - Dr. Jose Lui Gomez - Dr. Jesús Chura - Dr. Edgar Condori -Dra. Regina Rivera
18-11-21	3:00pm	Zoom	Visita Virtual a la Sede Docente	Miembros del Equipo 1 Miembros del Comité de Sede Docente Representantes del COREREME TACNA
	4:30 pm	Zoom	Reunión con los Médicos Residentes de la Sede Docente	Miembros del Equipo 1 Médicos Residentes de la Sede Docente

6. Resultados

- a. Verificación de información preliminar. Breve descripción y contrastación de la información proveída por la sede docente, con los datos obtenidos durante la visita Inopinada.

Se presenta la descripción de los hallazgos encontrados en la visita virtual a la sede docente:

1. ORGANIZACIÓN ACADÉMICA

1.1 Coordinadores y tutores designados por Universidad

- Coordinador por Universidad

La sede docente envía evidencia completa

Envían la Resolución N°076-2021-UPT/FACSA-CF en la cual designa a Coordinador y Tutores de la universidad en la sede docente

- Tutores por universidad

La sede docente envía evidencia completa

Envían la Resolución N°076-2021-UPT/FACSA-CF en la cual designa a Coordinador y Tutores de la universidad en la sede docente.

- **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que la Institución Universitaria menciona que la Institución

Universitaria se compromete a “Designar y asegurar la presencia de los tutores y coordinadores según las especialidades en la sede docente.”

Tabla 2

UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA								
COORDINADOR								
RESOLUCION	VIGENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	COORDINADOR/TUTOR	ESPECIALIDAD	RNE	M/D	D	N MR
R N°076-2021-UPT/FACSA-CF	2021-2022	WALTER SANCHEZ ESQUICHE	COORDINADOR/TUTOR	ANESTESIOLOGIA	15466			4
TUTOR								
RESOLUCION	VIGENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	COORDINADOR/TUTOR	ESPECIALIDAD	RNE	M/D	D	N MR
R N°076-2021-UPT/FACSA-CF	2021-2022	EDUARDO OJEDA LEWIS	TUTOR	PEDIATRIA	25959			2
R N°076-2021-UPT/FACSA-CF	2021-2022	CLAUDIA QUISPE CALDERON	TUTOR	GINECOLOGIA	17183			7
R N°076-2021-UPT/FACSA-CF	2021-2022	JUANA CHACHAQUE ROSA	TUTOR	GINECOLOGIA	22522			
R N°076-2021-UPT/FACSA-CF	2021-2022	RICARDO ALVITES MANRIQUE	TUTOR	MED INTERNA	34573			5
R N°076-2021-UPT/FACSA-CF	2021-2022	VICTOR MIRELES CANCINO	TUTOR	CIRUGIA GRAL	18882			5
R N°076-2021-UPT/FACSA-CF	2021-2022	CESAR GALLARDO RECAVARREN	TUTOR	NEUMOLOGIA	24970			2
R N°076-2021-UPT/FACSA-CF	2021-2022	EDITH ACEVEDO VELASQUEZ	TUTOR	PSIQUIATRIA	26567			2

Fuente: Información enviada por la sede docente

1.2 Programación curricular

- **Médicos Residentes que cuentan con el Plan Curricular correspondiente al año lectivo facilitado por la Universidad**

La sede docente envía evidencia completa

Encuesta: El 100% de los médicos residentes refieren que si cuentan con su Plan Curricular.

Médicos Residentes: Refieren que si cuentan con el Plan Curricular

- **Médicos residentes que cumplen con la Programación de rotaciones externas**

La sede docente envía evidencia incompleta

Hay una hoja con una relación que menciona los documentos de coordinaciones para rotaciones externa de parte de la sede no hay nada relacionado a la universidad.

Encuesta: El 78% de los médicos residentes refieren que si realiza sus rotaciones externas.

Médicos Residentes: Refieren que han tenido dificultades por la Pandemia en el semestre 2020

- **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que el Coordinador de la Universidad en la Sede docentes es el responsable de “Supervisa la correcta ejecución de las rotaciones internas y externas”

- **Médicos residentes que cumplen con la Programación de rotaciones internas**

La sede docente envía evidencia incompleta

Hay una hoja con una relación que menciona los documentos de coordinaciones para rotaciones externa de parte de la sede no hay nada relacionado a la universidad.

Encuesta: El 73% de médicos residentes refieren que si realiza sus rotaciones internas

Observación:

- En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que el Coordinador de la Universidad en la Sede docentes es el responsable de “Supervisa la correcta ejecución de las rotaciones internas y externas”
- En el artículo 38 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Medico menciona que “Las rotaciones externas a nivel nacional, establecidas en el plan curricular, serán programadas por la institución formadora universitaria con opinión favorable de la sede docente y, su duración no excederá de un cuarenta por ciento (40%) de la duración del programa de formación en sedes docentes en niveles III 1 y III 2 o su equivalente y de hasta un sesenta y cinco por ciento (65%) en niveles II 1 y II 2 o su equivalente

- Programación de rotaciones externas efectivas

La sede docente no envía evidencia

Hay una hoja con una relación que menciona los documentos de coordinaciones para rotaciones externa de parte de la sede no hay nada relacionado a la universidad.

Encuesta: El 56% de los médicos residentes refieren que si se está reprogramando sus rotaciones externas

Médicos Residentes: Refieren que hubo dificultades en el semestre 2'020 I para la programación de rotaciones.

- **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que el Coordinador de la Universidad en la Sede docentes es el responsable de “Supervisa la correcta ejecución de las rotaciones internas y externas”

1.3 Disponibilidad del Plan Curricular del Programa y Plan de Estudios con Estándares de Formación.

- Residentes disponen del Plan Curricular y Estándares de Formación desde la matricula al año académico correspondiente

La sede docente envía evidencia incompleta

Falta la evidencia que se les envió por cualquier medio de comunicación.

Encuesta: El 100% de los médicos residentes refieren que si cuentan con su Plan Curricular

- Los Coordinadores y Tutores disponen del Plan Curricular y Estándares de Formación desde el inicio del año académico correspondiente

La sede docente envía evidencia incompleta

Falta la evidencia de que se les compartió el Plan por cualquier medio de comunicación.

Encuesta: el 56% de los tutores refieren tienen su plan curricular

1.4 Desarrollo de las actividades lectivas que garantizan la formación del médico residente

- Universidad cumple con las actividades del programa por cada año académico

La sede docente no envía evidencia

Falta la evidencia de que se realizan estas actividades

Médicos Residentes: Refieren que si han estado realizando las actividades en forma virtual y ahora también presencial.

Encuesta: El 93% de los médicos residentes refieren que las universidades si cumplen con sus actividades académicas.

Observación:

- En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que la Institución Universitaria debe de “Cumplir con el programa de residentado médico conforme ha sido autorizado por el CONAREME.”
- En el artículo 22 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que el Comité de sede docente debe “Propiciar, supervisar, coordinar y apoyar las actividades docentes, de investigación y de servicio de los programas de Residentado Médico”

1.5 Seguimiento del Rendimiento Académico

- Se dispone del Histórico de los registros de notas de los médicos residentes en el Área de Docencia

La sede docente envía evidencia incompleta

Envían Excel con las notas de los médicos residentes, pero no está firmado.

Médico Residente: Refieren que las fichas con sus notas las entregan al finalizar el mes y su tutor la llena y entrega a la universidad. Ellos entregan las notas, pero demora en aparecer en el sistema de la universidad

- Médicos residentes tienen acceso a su registro de notas

La sede docente envía evidencia incompleta

Médico Residente: Refieren si tienen acceso a sus notas, pero hay veces de demorar en subir sus notas al sistema por eso no se puede ver las notas a tiempo.

Encuesta: el 81% de los médicos residentes refieren tienen acceso a sus notas

2. PLANA DOCENTE

2.1. Plana docente calificada

- Coordinadores con grado de maestría y/o doctorado

La sede docente no envía evidencia

Envían un Memo Circular 118 -2021-UADI-DE-HHUT -DRST/GOB.REG.TACNA en el cual El Director solicita a los Coordinadores y tutores la Declaración Jurada sobre trabajos de investigación, cursos de docencia y grados académicos, pero no hay la evidencia

- Tutores con grado de maestría y/o doctorado

La sede docente no envía evidencia

Envían un Memo Circular 118 -2021-UADI-DE-HHUT -DRST/GOB.REG.TACNA en el cual el Director solicita a los Coordinadores y tutores la Declaración Jurada sobre trabajos de investigación, cursos de docencia y grados académicos, pero no hay la evidencia

- Coordinadores con cursos de docencia universitaria

La sede docente no envía evidencia

Envían un Memo Circular 118 -2021-UADI-DE-HHUT -DRST/GOB.REG.TACNA en el cual el Director solicita a los Coordinadores y tutores la Declaración Jurada sobre trabajos de investigación, cursos de docencia y grados académicos, pero no hay la evidencia

- Tutores con cursos de docencia universitaria

La sede docente no envía evidencia

Envían un Memo Circular 118 -2021-UADI-DE-HHUT -DRST/GOB.REG.TACNA en el cual El Director solicita a los Coordinadores y tutores la Declaración Jurada sobre trabajos de investigación, cursos de docencia y grados académicos, pero no hay la evidencia

- Coordinadores con título de especialista

La sede docente envía evidencia completa

R N°076-2021-UPT/FACSA-CF designa a Coordinador y Tutores

- **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que la Institución Universitaria menciona que la Institución Universitaria se compromete a “Designar y asegurar la presencia de los tutores y coordinadores según las especialidades en la sede docente.”

- Tutores con título de especialista

La sede docente envía evidencia completa

R N°076-2021-UPT/FACSA-CF designa a Coordinador y Tutores

- **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que la Institución Universitaria menciona que la Institución Universitaria se compromete a “Designar y asegurar la presencia de los tutores y coordinadores según las especialidades en la sede docente.”

2.2. Plana docente con vínculo laboral

- Coordinadores con vínculo laboral con la universidad

La sede docente envía evidencia completa

R N°076-2021-UPT/FACSA-CF designa a Coordinador y Tutores

- **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que la Institución Universitaria menciona que la Institución Universitaria se compromete a “Designar y asegurar la presencia de los tutores y coordinadores según las especialidades en la sede docente.”

- Tutores con vínculo laboral con universidad

La sede docente envía evidencia completa

R N°076-2021-UPT/FACSA-CF designa a Coordinador y Tutores

- **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que la Institución Universitaria menciona que la Institución Universitaria se compromete a “Designar y asegurar la presencia de los tutores y coordinadores según las especialidades en la sede docente.”

- Médicos residentes que estiman que sus tutores desempeñan de manera adecuada sus funciones

La sede docente evidencia completa

Encuesta: el 100% de los médicos residentes refieren que sus tutores desempeñan bien sus funciones

2.3. Plana Docente que realiza investigación

- Trabajos de investigación y/o trabajos científicos realizados por docentes, publicados y/o indexadas en revistas

La sede docente envía evidencia incompleta

Envía el Memo Circular 118 -2021-UADI-DE-HHUT -DRST/GOB.REG.TACNA El Director solicita a los Coordinadores y tutores la Declaración Jurada sobre trabajos de investigación, cursos de docencia y grados académicos, pero no hay la evidencia. Hay una Declaración jurada de un tutor de realizar 2 trabajos de investigación, pero falta enviar el artículo.

- **Observación:** En el artículo 22 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que el Comité de sede docente debe “Propiciar, supervisar, coordinar y apoyar las actividades docentes, de investigación y de servicio de los programas de Residentado Médico”

3. PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE LECTIVO Y EN SERVICIO

3.1. Registro de los Estándares mínimos de formación durante el proceso E-A

- Residentes que registran el cumplimiento de los Estándares mínimos avalado por el tutor del año académico correspondiente

La sede docente no envía evidencia

- **Observación:** En el artículo 19 de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que es uno de los Derechos del Médico Residente “Recibir una educación de calidad, que cumpla con los estándares mínimos de formación por la especialidad cuyo residentado médico realiza.”

3.2. El servicio Asistencial es un espacio propicio para la formación profesional

- La sede cuenta con protocolos vigentes y operativos; y la casuística de la especialidad de servicio.

La sede docente envía evidencia completa

Envían varios informes de Guías aprobadas de diferentes especialidades

- **Frecuencia de tiempo de entrega de equipos de bioseguridad necesarios por la sede**
La Sede docente no envía la evidencia incompleta

Envía el Informe 224-2021-DPTO DE FARMACIA Informe que se les entrega los EPP en forma mensual

Médicos Residentes: Refieren que si les entregan los EPP según necesidad.

- **Observación:** En el artículo 37 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que es uno de los Derechos del Médico Residente “Recibir en la Sede Docente los beneficios correspondientes para el cumplimiento de sus actividades, según corresponda y de acuerdo con las Normas de Bioseguridad.”

- **Médicos residentes que reciben actividades académicas semanales en el servicio (revisión de casos clínicos, material de investigación, etc.)**

La sede docente no envía evidencia.

Falta que envíen la evidencia de la realización de estas actividades que menciona los tutores que se realizan.

La sede docente refiere que si hacen actividades académicas en el auditorio y actividades académicas semanales, revisión de temas, revisión de artículos, casos clínicos; en algunos especialidades realizan actividades académicas diarias, casos problemas, actualización de guías.

- **Médicos residentes que se encuentran en área COVID**

La sede docente no envía evidencia

- **Médicos residentes que están en trabajo remoto por ser población vulnerable.**

La sede docente no envió evidencia

Médico residente: Médico residente gestante de 30 semanas refiere que dificultad con Salud Ocupacional por lo que ella es población vulnerable.

- **El programa permite y brinda facilidades para realizar rotaciones externas de la especialidad en el extranjero o su reprogramación**

La sede docente envía evidencia incompleta

Encuesta: el 45% de los médicos residentes refieren que si se les brinda facilidades para rotaciones en el extranjero

Observación: En el artículo 38 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que “Los médicos residentes, como parte de su programa de formación realizan rotaciones internas en su sede y externas en una sede docente distinta a la sede de formación a nivel nacional o en el extranjero. La institución formadora universitaria debe garantizar que los residentes realizarán todas las rotaciones bajo la asistencia de un tutor.”

4. SEDE DOCENTE Y COMITÉ DE SEDE DOCENTE DEL RESIDENTADO MÉDICO

4.1 Comité de Sede Docente de Residentado Médico organizado y operativo

- **Reuniones de Comité de sede**

La sede docente no envía la evidencia

Envían una RD 472-2020-EDRRHH-DEGDRRHH-RD/DRS.T/GOB.REG.TACNA que aprueba la Conformación del Comité de Sede Docente.

Esta conformación no está según la Ley y Reglamento del Sistema Nacional de Residentado Médico.

No envían actas de las reuniones mensuales del comité de sede docente.

- **Observación:** En el artículo 21 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que “El Comité de Sede Docente sesiona ordinariamente una vez al mes. Sesiona extraordinariamente a convocatoria del Presidente o a pedido de al menos un tercio de sus integrantes. Las sesiones y los acuerdos tomados se registran en el Libro de Actas y se rigen por las disposiciones contenidas por la Ley N° 30453, el presente Reglamento y el Estatuto del CONAREME.”

- Reuniones de Comité de Sede Docente donde participo el representante de los médicos residentes de la Sede

La sede docente envía la evidencia incompleta

Envían foto de la tapa del libro de actas no las actas.

Médico Residente: Refieren que hubo elección del médico residente representante de la sede recién hace 2 semanas.

- **Observación:** En el artículo 16 de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que uno de los miembros del comité de sede docente es “Un representante de la Asociación Nacional de Médicos Residentes y, en caso de que no existiera, un representante electo anualmente por los residentes de la propia sede”

- La sede docente cuenta con documentos normativos como: reglamento interno y programa de capacitación al médico residente.

La sede docente envía evidencia completa

Envían la Resolución Directoral 109-2021-UADI-DIRECT.EJEC.HUUT.DRS.T/GOB.REG.TACNA que aprueba el Programa de inducción al Residentado Médico.

Envían la RD 163-2020 UADI.OPE.OA.DIREC.EJECT.HHUTDRS.T/GOB.TACNA Aprueba reglamento de Residentado médico de la sede

- Convenios vigentes entre la Universidad y Sedes a rotar

La sede docente no envía evidencia

Presentan convenio de la Universidad y la sede docente pero No es el convenio con Modelo y Reglamento por CONAREME.

- **Observación:** En el artículo 22 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que una de las funciones del Comité de Sede Docente es” Llevar el registro actualizado de los convenios de participación de las Facultades de Medicina Humana en las Sedes Docentes.”

4.2 Recursos Humanos de la Sede Docente

- Coordinador de Residentado médico designado por la universidad cumple eficientemente sus funciones

La sede docente envía evidencia completa

Envían la R N°076-2021-UPT/FACSA-CF designa a Coordinador y Tutores

- **La sede docente cuenta con personal administrativo asignado para la realización de las actividades Docentes administrativas por universidad**
La sede docente envía la evidencia completa
Memo 014-2019-UADI-DIR.EJEC. HHUT.DRST/GOB TACNA Menciona al personal administrativo según MOF

4.3 Infraestructura de la Sede Docente

- **Cuenta con ambientes (aulas, administrativo) por Sede docente**
La sede docente no envía evidencia
La sede docente refiere que tienen 1 auditorio, estos ambientes han disminuido por que han sido utilizados para áreas COVID. No envían fotos.
Encuesta: El 37% de los médicos residentes refieren que si cuenta con estos ambientes
- **Médicos residentes con acceso a la biblioteca electrónica(computadoras)**
La sede docente no envía evidencia
- **Camas para descanso de Médicos**
La sede docente envía evidencia incompleta
La sede envía fotos de camarotes.
Encuesta: el 48% de los médicos residentes refieren que si cuentan con camas.
Médicos Residentes: Refieren que, si tienen Camarotes, por limitación de espacio no hay uno exclusivo, para mujeres y hombres. Estos no tienen baño, se comparte el baño del personal administrativo el cual no tiene mucha seguridad.
Tampoco tienen ducha por eso no se pueden bañar ni cambiar y hay casilleros sin llaves.
En Sala de Operaciones no hay ambientes para aseo ni duchas ni lockers.
Refieren que su ambiente de descanso fue considerado por Guardia civil inseguro y está lejos de los ambientes donde desarrollan sus actividades
- **Cuenta con SSHH y vestuario para Médicos residentes**
La sede docente no envía evidencia

4.4 Equipamiento en la Sede Docente

- **La Sede Docente dispone de equipos tecnológicos y audiovisual y aula virtual (laptop, computadoras, proyector multimedia, etc.)**
La sede docente no envía evidencia
Médicos Residentes: Refieren que si se cuenta con estos equipos.
- **La Sede Docente dispone del servicio de internet para uso de médicos residentes**
La sede docente no envía evidencia
La sede menciona que cada servicio del hospital cuenta con el servicio de internet.

5. PREVENCIÓN DE RIESGOS DE SALUD Y BIENESTAR ESTUDIANTIL

- 5.1. **Evaluación de Salud y prevención de enfermedades relacionadas a la actividad profesional**
 - **La Sede Docente solicita a los médicos residentes su examen médico de ingreso (salud física y mental)**
La sede docente envía evidencia completa

Han enviado CV de los medico residentes ingresantes (con los exámenes de salud y salud mental)

- N° de Médicos residentes ingresantes que han sido evaluados por Salud Ocupacional

La sede docente no envía evidencia

Envían Memo 1489 -2021-UADI-DE-HHUT -DRST/GOB.REG.TACNA de Director Ejecutivo a Jefe de Oficina de Administración solicitando información, pero no envía la evidencia. Solicita información sobre evaluación y monitoreo de salud ocupacional, cuantos estuvieron con el diagnostico de COVID 19, cuantos estuvieron hospitalizados y cómo va el proceso de su vacunación.

- N° Médicos residentes que se le realizo examen de salud ocupacional anual

La sede docente no envía evidencia

El Memo 1489 -2021-UADI-DE-HHUT -DRST/GOB.REG.TACNA de Director Ejecutivo a Jefe de Oficina de Administración solicitando información, pero no envía la evidencia. Solicita información sobre evaluación y monitoreo de salud ocupacional, cuantos estuvieron con el diagnostico de COVID 19, cuantos estuvieron hospitalizados y cómo va el proceso de su vacunación. Envía Informe 203-2021 del Jefe de área funcional de Seguridad y salud en el trabajo menciona número de médicos residentes con diagnostico COVID 19, han sido hospitalizados y que han recibido monitoreo.

- N° de Médicos residentes diagnosticados con Covid 19 que reciben monitoreo de Seguridad y Salud en el Trabajo

La sede docente envía evidencia completa

Envían Memo 1489 -2021-UADI-DE-HHUT -DRST/GOB.REG.TACNA de Director Ejecutivo a Jefe de Oficina de Administración solicitando información, pero no envía la evidencia. Solicita información sobre evaluación y monitoreo de salud ocupacional, cuantos estuvieron con el diagnostico de COVID 19, cuantos estuvieron hospitalizados y cómo va el proceso de su vacunación.

- N° de Médicos residentes diagnosticados con COVID

La sede docente envía evidencia completa

Envían Memo 1489 -2021-UADI-DE-HHUT -DRST/GOB.REG.TACNA de Director Ejecutivo a Jefe de Oficina de Administración solicitando información, pero no envía la evidencia. Solicita información sobre evaluación y monitoreo de salud ocupacional, cuantos estuvieron con el diagnostico de COVID 19, cuantos estuvieron hospitalizados y cómo va el proceso de su vacunación.

Envía Informe 203-2021 del Jefe de área funcional de Seguridad y salud en el trabajo menciona número de médicos residentes con diagnostico COVID 19, han sido hospitalizados y que han recibido monitoreo

Médicos Residentes: Refieren que si han recibido monitoreo de salud ocupacional y apoyo psicológico.

- N° de Médicos residentes Hospitalizados por COVID

La sede docente envía evidencia completa

Envían Memo 1489 -2021-UADI-DE-HHUT -DRST/GOB.REG.TACNA de Director Ejecutivo a Jefe de Oficina de Administración solicitando información, pero no envía la evidencia. Solicita información sobre evaluación y monitoreo de salud ocupacional, cuantos estuvieron con el

diagnostico de COVID 19, cuantos estuvieron hospitalizados y cómo va el proceso de su vacunación.

Envía Informe 203-2021 del Jefe de área funcional de Seguridad y salud en el trabajo menciona número de médicos residentes con diagnostico COVID 19, han sido hospitalizados y que han recibido monitoreo

Médicos Residentes: Refieren que si han recibido monitoreo de salud ocupacional y apoyo psicológico.

- **N° Médicos residentes Vacunados de COVID**

La sede docente envía la evidencia incompleta

Envían Memo 1489 -2021-UADI-DE-HHUT -DRST/GOB.REG.TACNA de Director Ejecutivo a Jefe de Oficina de Administración solicitando información, pero no envía la evidencia. Solicita información sobre evaluación y monitoreo de salud ocupacional, cuantos estuvieron con el diagnostico de COVID 19, cuantos estuvieron hospitalizados y cómo va el proceso de su vacunación.

5.2. Médico Residente posee cobertura de salud física y mental

- **Médicos residentes con seguro de salud activo**

La sede docente no envía evidencia

Encuesta: el 85% de los médicos residentes refieren si cuentan con seguro activo de salud

- **Médicos residentes con evaluación de salud mental durante pandemia COVID-19**

La sede docente no envía evidencia

5.3. Alimentación de los residentes durante sus labores en el servicio

- **La Sede Docente otorga alimentación balanceada al médico residente al menos 1 vez al día(almuerzo).**

La sede docente envía evidencia completa

Envían Memo 1488 -2021-UADI-DE-HHUT -DRST/GOB.REG.TACNA de Director Ejecutivo a Jefe de Departamento de Nutrición y Dietética solicitando la información. Informe 253-2021-dnd--hhut-drs.t/gob.reg.tacna Servicio de Nutrición.

Encuesta: el 85% de los médicos residentes refieren que se le da alimentación al menos 1 vez al día.

Médicos Residentes: Refieren que nadie recibe desayuno, pero si les dan almuerzo y cena. Algunos llegan tarde por estar en procedimientos y pierden su alimentación, además refieren que en Guardia nocturna no dan ni desayuno, pero si les dan cena.

- **La Sede Docente otorga alimentación balanceada al médico residente de guardia nocturna(cena-desayuno)**

La sede docente envía evidencia completa

Envían Memo 1488 -2021-UADI-DE-HHUT -DRST/GOB.REG.TACNA de Director Ejecutivo a Jefe de Departamento de Nutrición y Dietética solicitando la información. Informe 253-2021-dnd--hhut-drs.t/gob.reg.tacna Servicio de Nutrición.

Encuesta: el 85% de los médicos residentes refieren que se le da alimentación al menos 1 vez al día

Médicos Residentes: Refieren que nadie recibe desayuno, pero si les dan almuerzo y cena. Algunos llegan tarde por estar en procedimientos y pierden su alimentación, además refieren que en Guardia nocturna no dan ni desayuno, pero si les dan cena.

5.4. La Sede Docente otorga al médico residente los beneficios laborales de ley

**- Otorgamiento de beneficios laborales a residentes de acuerdo con la normatividad vigente
La sede docente envía evidencia incompleta**

Envían RD 724-2021OGGRRHH MINSA hay una relación de médicos residentes en general pero falta el pago mensual y de guardias específico.

Encuesta: el 78% de los médicos residentes refieren si se les otorga los beneficios laborales

**- Otorgamiento de beneficios laborales a residentes de acuerdo con la normatividad vigente-
Pago de guardias**

La sede docente envía evidencia incompleta

Envían RD 724-2021OGGRRHH MINSA hay una relación de médicos residentes en general pero falta el pago mensual y de guardias específico.

Encuesta: el 78% de los médicos residentes refieren si se les otorga los beneficios laborales

Médicos Residentes: Refieren que tienen 2 Roles, el que firma el personal y el real en el cual todos deben de cumplir las horas académicas y laborales. Además, refieren ellos realizan 10 guardias y solo le pagan 5 guardias y no tienen un día libre en el mes.

Observación: Artículo 36.- OBLIGACIONES ACADÉMICO-ASISTENCIALES DEL MÉDICO RESIDENTE

Son obligaciones académico - asistenciales en la docencia en servicio:

3. La guardia es remunerada, no debe exceder de doce (12) horas continuas. El número de guardias no puede ser menor de cinco (5) ni mayor de diez (10) al mes. La programación de guardias y su número dependerá del requerimiento del programa de formación, de la capacidad presupuestal de la institución que financia la vacante y de la normativa vigente. La guardia se desarrolla en servicios de emergencia, unidades críticas, hospitalización o similares.

5.5. La Sede Docente cumple con la normativa legal sobre la jornada académica asistencial

- Cumplimiento de la jornada académica asistencial según la normativa vigente

La sede docente no envía evidencia

Encuesta: el 74% de los médicos residentes refieren que si se cumple con su jornada

b. Cumplimiento de matriz de seguimiento: Porcentaje de indicadores incumplidos en la matriz (se adjunta en otro documento).

1. Organización Docente

Evidencia Completa 27%

Evidencia Incompleta 55%

No hay Evidencia 18%

2. Plana Docente

Evidencia Completa 50%

Evidencia Incompleta 10%

No hay Evidencia 40%

3. Proceso de Enseñanza Aprendizaje Lectivo y en Servicio
Evidencia Completa 29%
Evidencia Incompleta 14%
No hay Evidencia 57%

4. Sede Docente y Comité de Sede Docente de Residentado Medico
Evidencia Completa 25%
Evidencia Incompleta 16%
No hay Evidencia 59%

5. Prevención de riesgos de salud y Bienestar Estudiantil
Evidencia Completa 43%
Evidencia Incompleta 21%
No hay Evidencia 36%

c. Identificación de problemas críticos: Precisar indicadores que afecten directamente, la continuidad del Residentado médico a corto plazo.

1. La sede docente envió evidencia incompleta sobre la Programación de las Rotaciones internas, externas, reprogramación de estas y si tiene facilidades para realizarlas.
2. La sede docente no envía evidencia si es que los Médicos Residentes, Coordinadores y Tutores disponen del Plan Curricular y Estándares de Formación desde el inicio del año académico correspondiente.
3. La sede docente no envía evidencia completa si la Universidad Privada de Tacna (UPT) desarrolla el programa en la sede docente cumple con las actividades del programa por cada año académico.
4. La sede docente no envía evidencia si disponen del Histórico de los registros de notas de los médicos residentes en el Área de Docencia y si los médicos residentes tienen acceso a su registro de notas.
5. La sede docente no envía información sobre el Coordinador ni tutores si cuentan con grados académicos de Maestría y Doctorado o con cursos de docencia.
6. La sede docente envió la evidencia incompleta de trabajos de investigación y/o trabajos científicos realizados por docentes, publicados y/o indexadas en revistas
 - **Observación:** En el artículo 22 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que el Comité de sede docente debe “Propiciar, supervisar, coordinar y apoyar las actividades docentes, de investigación y de servicio de los programas de Residentado Médico”
7. La sede docente no envía evidencia si registran el cumplimiento de los Estándares mínimos avalado por el tutor del año académico correspondiente.
8. La sede docente no envía evidencia de la Frecuencia de tiempo de entrega de equipos de bioseguridad necesarios por la sede.
9. La sede docente no envía evidencia si los médicos residentes reciben actividades académicas semanales en el servicio (revisión de casos clínicos, material de investigación, etc.)
10. La sede docente no envía evidencia si los Médicos residentes se encuentran en área COVID
11. La sede docente no envía evidencia si hay algún Médico residente que está realizando actividades en remoto por ser población vulnerable.
12. La sede docente no envía evidencia completa, el comité de sede docente no está conformado según la Ley del SINAREME. Envían la foto de la tapa del libro de actas, pero no estas.
13. La Sede docente no envía evidencia del Convenio Interinstitucional con la Universidad que desarrolla el Residentado Médico en la sede.
14. La sede docente no envía evidencia si cuentan con ambientes para actividades académicas, acceso a la biblioteca, ambientes de descanso, vestuario, servicios higiénicos, equipos tecnológicos, internet y acceso a la biblioteca electrónica para el uso de los médicos residentes.
15. La Sede Docente no envía evidencia si los médicos residentes ingresantes han sido evaluados por Salud Ocupacional o si se les realizo un examen anual.
16. La sede docente no envía evidencia sobre el estado de vacunación de todos los médicos residentes.
17. La sede docente no envía evidencia si los médicos residentes tienen el seguro de salud activo o si han sido evaluados por salud mental durante la pandemia.
18. La sede docente no envía la evidencia si se paga las guardias y las remuneraciones correspondiente a los médicos residentes.
19. La Sede Docente no envía los roles de los médicos residentes para verificar si cumplen con la normativa legal sobre la jornada académica asistencial.

7. Recomendaciones

a. Propuestas de solución a problemas críticos con acciones, plazos y responsables.

1. Solicitar a la Universidad las evidencias que realizan las coordinaciones para la realización de las rotaciones externas, externas internacionales de los médicos residentes dando las respectivas facilidades para su realización o reprogramación.
 - **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que el Coordinador de la Universidad en la Sede docentes es el responsable de “Supervisa la correcta ejecución de las rotaciones internas y externas”
2. Solicitar a la UPT la evidencia si es que los Médicos Residentes, Coordinadores y Tutores disponen del Plan Curricular y Estándares de Formación desde el inicio del año académico correspondiente.
3. Solicitar a la UPT las evidencias de la realización de las actividades del programa por cada año académico

Observación:

- En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que la Institución Universitaria debe de “Cumplir con el programa de residentado médico conforme ha sido autorizado por el CONAREME.”
 - En el artículo 22 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que el Comité de sede docente debe “Propiciar, supervisar, coordinar y apoyar las actividades docentes, de investigación y de servicio de los programas de Residentado Médico”
4. Solicitar a la sede docente la evidencia si disponen del Histórico de los registros de notas de los médicos residentes en el Área de Docencia y si los médicos residentes tienen acceso a su registro de notas.
 5. Solicitar a la sede docente enviar la información sobre el Coordinador ni tutores si cuentan con grados académicos de Maestría y Doctorado o con cursos de docencia.
 6. Solicitar a la sede docente la evidencia de trabajos de investigación y/o trabajos científicos realizados por docentes, publicados y/o indexadas en revistas.
 7. Solicitar a la sede docente evidencia si registran el cumplimiento de los Estándares mínimos avalado por el tutor del año académico correspondiente.
 8. Solicitar a la sede docente la evidencia de la Frecuencia de tiempo de entrega de equipos de bioseguridad necesarios por la sede
 - **Observación:** En el artículo 37 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que es uno de los Derechos del Médico Residente “Recibir en la Sede Docente los beneficios correspondientes para el cumplimiento de sus actividades, según corresponda y de acuerdo con las Normas de Bioseguridad.”
 9. Solicitar a la sede docente la evidencia si los médicos residentes reciben actividades académicas semanales en el servicio (revisión de casos clínicos, material de investigación, etc.)
 10. Solicitar a la sede docente la evidencia si los Médicos residentes se encuentran en área Covid
 11. Solicitar a la sede docente la evidencia si hay algún Médico residente que está realizando actividades en remoto por ser población vulnerable.
 12. Solicitar a la sede docente envíe el Acta de Instalación y las actas de las reuniones del comité de sede docente de Residentado Médico según la Ley del Sistema Nacional del Residentado médico.

Observación:

- En el artículo 16 de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Medico menciona que uno de los miembros del comité de sede docente es “Un representante de la Asociación Nacional de Médicos Residentes y, en caso de que no existiera, un representante electo anualmente por los residentes de la propia sede”
 - En el artículo 21 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Medico menciona que “El Comité de Sede Docente sesiona ordinariamente una vez al mes. Sesiona extraordinariamente a convocatoria del presidente o a pedido de al menos un tercio de sus integrantes. Las sesiones y los acuerdos tomados se registran en el Libro de Actas y se rigen por las disposiciones contenidas por la Ley N° 30453, el presente Reglamento y el Estatuto del CONAREME.”
13. Solicitar a la Sede docente y a la Universidad la evidencia del Convenio Interinstitucional con la Universidad que desarrollan el Residentado Médico en la sede.
- **Observación:** En el artículo 22 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Medico menciona que una de las funciones del Comité de Sede Docente es” Llevar el registro actualizado de los convenios de participación de las Facultades de Medicina Humana en las Sedes Docentes.”
14. Solicitar a la sede docente envía evidencia si cuentan con ambientes para actividades académicas, acceso a la biblioteca, ambientes de descanso, vestuario, servicios higiénicos, equipos tecnológicos, internet y acceso a la biblioteca electrónica para el uso de los médicos residentes.
15. Solicitar a la Sede Docente enviar la evidencia si los médicos residentes ingresantes han sido evaluados por Salud Ocupacional o si se les realizo un examen anual.
16. Solicitar a la sede docente envíe la información de vacunación de todos de todos los médicos residentes.
17. Solicitar a la sede docente enviar la evidencia si los médicos residentes tienen el seguro de salud activo o si han sido evaluados por salud mental durante la pandemia.
18. Solicitar a la sede docente envíe la evidencia si se otorga los beneficios laborales a residentes de acuerdo con la normatividad vigente y el otorgamiento de beneficios laborales a residentes de acuerdo con la normatividad vigente-Pago de guardias
- Observación:**
- En el artículo 37 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Medico menciona que es uno de los Derechos del Médico Residente “Percibir las remuneraciones, pago por guardias, compensaciones y entregas económicas, y demás beneficios que les sean aplicables, de acuerdo a su régimen laboral.”
 - Artículo 36.- OBLIGACIONES ACADÉMICO-ASISTENCIALES DEL MÉDICO RESIDENTE
Son obligaciones académico - asistenciales en la docencia en servicio:
3. La guardia es remunerada, no debe exceder de doce (12) horas continuas. El número de guardias no puede ser menor de cinco (5) ni mayor de diez (10) al mes. La programación de guardias y su número dependerá del requerimiento del programa de formación, de la capacidad presupuestal de la institución que financia la vacante y de la normativa vigente. La guardia se desarrolla en servicios de emergencia, unidades críticas, hospitalización o similares.
19. Solicitar a la Sede Docente envíe los roles de los médicos residentes para verificar si cumplen con la normativa legal sobre la jornada académica asistencial.
- b. Destino del informe final:
- Consejo Directivo ()
 - Secretaría Técnica (X)
 - Otro Subcomité ()

8. Anexos

- a. Matriz de información basal y Matriz de Seguimiento
- b. Solicitudes, Informes y Denuncias previas
- c. Videos, Audios y fotografías

**MATRIZ DE INFORMACION DE LA SEDE DOCENTE
SUB COMITÉ DE MONITOREO**

INFORMACION GENERAL

1) Nombre de Sede Docente:

Hospital Hipoito Unanue Tacna

2) Dirección:

Calle Blondell S/N

Teléfono: (052) 583730

3) Director de la Institución Prestadora de Salud:

Dr. Edgar Condori

4) Responsable de Area de Docencia e Investigación:

Lic Raquel Zevallos

5) El Comité de Sede Docente está instalado?

SI

NO

X

Observación: Hay RD pero no envían actas de Instalación de ni Actas de sesiones mensuales realizadas.

INFORMACION DE MEDICOS RESIDENTES

1) Número de Médicos Residentes de las distintas especialidades/subespecialidades

ESPECIALIDADES	01-07-2019	01-12-2020	01-07-2021	Total general
Anestesiología	2		2	4
Cirugía General	2	2	2	6
Ginecología y Obstetricia	2	2	3	7
Medicina Interna	2	1	2	5
Neumología		1	1	2
Pediatría	1		1	2
Psiquiatría		1	1	2
Total general	9	7	12	28

2) Representante de Médicos residentes en el comité de sede docente

Nombre y Apellidos: Dr. Luis Calderón

Celular:

944 683 002

3) Reciben el pago completo de sus guardias

SI

NO

X

Observación: Los Médicos Residentes refieren que hace mas de 5 Guardias pero solo les pagan 5

4) Reciben alimentación

ALIMENTACIÓN	SI	NO
Desayuno		X
Almuerzo	X	
Cena	X	

Observación: La sede docente no envía la evidencia , la información es dada por los medicos residentes

5) Tienen ambiente de descanso para Médicos Residentes:

SI

NO

X

Observación: Médicos residentes refieren enviaran evidencias de que la falta de seguridad de los ambientes que tienen.

6) La Sede Docente les entrega implementos de Bioseguridad? Con que frecuencia?

1v/semana

2v/mes

1v/mes

Observación: La sede docente envía la evidencia y los medicos residentes conforman se les da los EPP dependiendo la necesidad

7) Se han realizado las rotaciones internas segun el programa academico de la universidad?

SI

X

NO

INFORMACION POR UNIVERSIDADES

1) Qué universidades tienen medicos residentes en esta sede docente

UPT 28 Médicos Residentes

2) Docentes por especialidad en la sede

UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA								
COORDINADOR								
RESOLUCION	VIGENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	COORDINADOR/TUTOR	ESPECIALIDAD	RNE	M/D	D	N MR
R N°076-2021-UPT/FACSA-CF	2021-2022	WALTER SANCHEZ ESQUICHE	COORDINADOR/TUTOR	ANESTESIOLOGIA	15466			4
TUTOR								
RESOLUCION	VIGENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	COORDINADOR/TUTOR	ESPECIALIDAD	RNE	M/D	D	N MR

R N°076-2021-UPT/FACSA-CF	2021-2022	EDUARDO OJEDA LEWIS	TUTOR	PEDIATRIA	25959			2
R N°076-2021-UPT/FACSA-CF	2021-2022	CLAUDIA QUISPE CALDERON	TUTOR	GINECOLOGIA	17183			7
R N°076-2021-UPT/FACSA-CF	2021-2022	JUANA CHACHAQUE ROSA	TUTOR	GINECOLOGIA	22522			
R N°076-2021-UPT/FACSA-CF	2021-2022	RICARDO ALVITES MANRIQUE	TUTOR	MED INTERNA	34573			5
R N°076-2021-UPT/FACSA-CF	2021-2022	VICTOR MIRELES CANCINO	TUTOR	CIRUGIA GRAL	18882			5
R N°076-2021-UPT/FACSA-CF	2021-2022	CESAR GALLARDO RECAVARREN	TUTOR	NEUMOLOGIA	24970			2
R N°076-2021-UPT/FACSA-CF	2021-2022	EDITH ACEVEDO VELASQUEZ	TUTOR	PSIQUIATRIA	26567			2

3) Las universidades le han entregado el programa académico de su especialidad?

Observación: No envían evidencia pero los Médicos Residentes refieren que sí les han enviado vía correo

INFORMACIÓN DE EDUCACION MEDICA

1) La Sede Docente donde realiza el Residentado Médico viene desarrollando :

ACTIVIDADES	SI	NO	
Inducción al Residentado Médico	X	X	No hay evidencia
Plan Anual de capacitación	X	X	No hay evidencia
Oficina de Docencia e investigación			

2) Cúales de las siguientes actividades académicas se realizan en la sede docente:

ACTIVIDAD ACADÉMICA	SI	NO
Caso Clínico	X	
Trabajos de Investigación	X	
Clases virtuales	X	
Clases presenciales	X	
Otras: _____		

Observación: No hay evidencias (Documentos firmados)

SEDE DOCENTE

AMBIENTES	SI	NO	
Biblioteca		X	No hay evidencia
Comedor	X		Si hay evidencia
Residencia		X	No hay evidencia
Sala de reuniones		X	No hay evidencia

MATRIZ: ESTÁNDARES DE SUPERVISION Y MONITOREO A SEDES DOCENTES Y COMITES DE SEDE DOCENTE DE RESIDENTADO MÉDICO

FACTORES DE EVALUACIÓN	VARIABLE	INDICADOR		RESULTADOS	FUENTE DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
ORGANIZACIÓN ACADEMICA	Coordinadores y tutores designados por Universidad	N° coordinador por Universidad/1 Coordinador por Universidad	1	EVIDENCIA COMPLETA	Oficio y/o documento que acredite dicha designación	R N°076-2021-UPT/FACSA-CF designa a Coordinador y Tutores
		N° de tutores por universidad/N° Total de Tutores (1Tutor por cada 5 Médicos Residentes)	1.00	EVIDENCIA COMPLETA	Oficio y/o documento que acredite dicha designación	R N°076-2021-UPT/FACSA-CF designa a Coordinador y Tutores
	Programación curricular	N° Medicos Residentes que cuentan con el Plan Curricular correspondiente al año lectivo facilitado por la Universidad/N° total de Médicos Residentes	1	EVIDENCIA COMPLETA	Encuesta a médicos residentes	Encuesta: El 100% de los medicos residentes refieren que si cuentan con su Plan Curricular. Medicos Residentes:Refieren que si cuentan con el Plan Curricular
		Número de médicos residentes que cumplen con la Programación de rotaciones externas/N° total de Médicos Residentes	0	EVIDENCIA INCOMPLETA	Oficio y Plan Curricular/Encuesta a Médicos residentes	Hay una hoja con una relación que menciona los documentos de coordinaciones para rotaciones externa de parte de la sede no hay nada relacionado a la universidad.En 78% refiere que si realiza sus rotaciones externas. Médicos Residentes:Refieren que han tenido dificultades por la Pandemia en el semestre 2020 -i
		Número de médicos residentes que cumplen con la Programación de rotaciones internas/N° total de Médicos Residentes	0	EVIDENCIA INCOMPLETA	Oficio/Plan Curricular/Entrevista a médicos residentes	Hay una hoja con una relación que menciona los documentos de coordinaciones para rotaciones externa de parte de la sede no hay nada relacionado a la universidad.Encuesta : el 73% refiere que si realiza sus rotaciones internas
		N°Reprogramacion de rotaciones externas efectivas/N° rotaciones externas reprogramadas	0	NO HAY EVIDENCIA	Oficio/Plan Curricular/Entrevista a médicos residentes	Hay una hoja con una relación que menciona los documentos de coordinaciones para rotaciones externa de parte de la sede no hay nada relacionado a la universidad.Encuesta:El 56% reFlere que si se esta reprogramando sus rotaciones externas
	Disponibilidad del Plan Curricular del Programa y Plan de Estudios con Estándares de Formación	N° Residentes disponen del Plan Curricular y Estándares de Formación desde la matricula al año académico correspondiente/N° total de medicos residentes	0	EVIDENCIA INCOMPLETA	Documento en fisico/entrevista a médicos residentes	Encuesta: El 100% de los medicos residentes refieren que si cuentan con su Plan Curricular
		Los Coordinadores y Tutores disponen del Plan Curricular y Estándares de Formación desde el inicio del año académico correspondiente	0	EVIDENCIA INCOMPLETA	Documento en fisico/entrevista a médicos residentes	Encuesta: el 56% de los tutores refieren ctinen su plan curricular
	Desarrollo de las actividades lectivas que garantizan la formación del médico residente	N° Universidad que cumple con las actividades del programa por cada año académico/N° total de Universidades	0	NO HAY EVIDENCIA	Oficio/Registro del Area de Docencia/Entrevista a médicos residentes	Encuesta:El 93% de los medicos residnetes refieren que las universidades si cumplen con sus actividades academicas. Médicos Residentes:Refieren que si hna estado realizando las actividaes en forma virtual y ahora tambien presencial.

	Seguimiento del Rendimiento Académico	Se dispone del Histórico de los registros de notas de los médicos residentes en el Area de Docencia	0	EVIDENCIA INCOMPLETA	Registro del Area de Docencia/Entrevista a médicos residentes	Envian excell con las notas de los medicos residentes pero no esta firmado.Médico Residente: Refrietren que las fichas con sus notas las entregan al finalizar el mes y su tutor la llena y entrega a la universidad.Ellos entregan las notas pero demora en aparecer en el sistema de la universidad
		N° de médicos residentes tienen acceso a su registro de notas /N° total de médicos residentes en la sede	0	EVIDENCIA INCOMPLETA	Registro del Area de Docencia/Entrevista a médicos residentes	Médico Residente: Refieren si tienen acceso a sus notas , pero hay veces de demorar en subir sus notas al sistema por eso no se puede ver las notas a tiempo.Encuesta:el 81% de los medicos residentes refieren tienen acceso a sus notas
PLANA DOCENTE	Plana docente calificada	N° de coordinadores con grado de maestria y/o doctorado/N coordinadores totales	0	NO HAY EVIDENCIA	Informe y legajos	Memo Circular 118 -2021-UADI-DE-HHUT -DRST/GOB.REG.TACNA El Director solicita a los Coordinadores y tutores la Declaración Jurada sobre trabajos de investigacion , crusus de docencia y grados academicos , pero no hay la evidencia
		N° de tutores con grado de maestria y/o doctorado/N tutores totales	0	NO HAY EVIDENCIA	Informe y legajos	Memo Circular 118 -2021-UADI-DE-HHUT -DRST/GOB.REG.TACNA El Director solicita a los Coordinadores y tutores la Declaración Jurada sobre trabajos de investigacion , crusus de docencia y grados academicos , pero no hay la evidencia
		N° de Coordinadores con cursos de docencia universitaria/N° de coordinadores totales	0	NO HAY EVIDENCIA	Informe y legajos	Memo Circular 118 -2021-UADI-DE-HHUT -DRST/GOB.REG.TACNA El Director solicita a los Coordinadores y tutores la Declaración Jurada sobre trabajos de investigacion , crusus de docencia y grados academicos , pero no hay la evidencia
		N° de Tutores con cursos de docencia universitaria/N° de tutores totales	0	NO HAY EVIDENCIA	Informe y legajos	Memo Circular 118 -2021-UADI-DE-HHUT -DRST/GOB.REG.TACNA El Director solicita a los Coordinadores y tutores la Declaración Jurada sobre trabajos de investigacion , crusus de docencia y grados academicos , pero no hay la evidencia
		N° de Coordinadores con título de especialista/N° de Coordinadores totales	1	EVIDENCIA COMPLETA	Informe y legajos	La sede docente envía evidencia completa
		N° de tutores con título de especialista/N° de tutores totales	1	EVIDENCIA COMPLETA	Informe y legajos	R N°076-2021-UPT/FACSA-CF designa a Coordinador y Tutores
	Plan docente con vinculo laboral	N° de coordinadores con vínculo laboral con la universidad/N° de coordinadores totales	1	EVIDENCIA COMPLETA	Oficio, resolución o documento emitido por la universidad presentado al profesional como coordinador	R N°076-2021-UPT/FACSA-CF designa a Coordinador y Tutores
		N° de tutores con vínculo laboral con universidad/N° de tutores totales	1	EVIDENCIA COMPLETA	Oficio, resolución o documento emitido por la universidad presentado al profesional como tutor	R N°076-2021-UPT/FACSA-CF designa a Coordinador y Tutores
N° de médicos residentes que estiman que sus tutores desempeñan de manera adecuada sus funciones/N° total de Médicos Residentes		1	EVIDENCIA COMPLETA	Encuesta a médicos residentes	Encuesta: el 100% de los medicos residnetes refieren que sus tutores desempeñan bien sus funciones	

	Plana Docente que realiza investigación	N° de trabajos de investigación y/o trabajos científicos realizados por docentes, publicados y/o indexadas en revistas/N° total de docente	0	EVIDENCIA INCOMPLETA	Copia de publicaciones en bibliotecas o hemerotecas	Memo Circular 118 -2021-UADI-DE-HHUT -DRST/GOB.REG.TACNA El Director solicita a los Coordinadores y tutores la Declaración Jurada sobre trabajos de investigación , cursos de docencia y grados académicos , pero no hay la evidencia. Hay una Declaración jurada de un tutor de realizar 2 trabajos de investigación pero falta enviar el artículo
PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE LECTIVO Y EN SERVICIO	Registro de los Estándares mínimos de formación durante el proceso E-A	N° de residentes que registran el cumplimiento de los Estándares mínimos avalado por el tutor del año académico correspondiente/N° total de médicos residentes	0	NO HAY EVIDENCIA	Copia de Carpeta de registro de actividades en el Área de Docencia /entrevistas a residentes	
	El servicio Asistencial es un espacio propicio para la formación profesional	La sede cuenta con protocolos vigentes y operativos ; y la casuística de la especialidad de servicio.	0	EVIDENCIA COMPLETA	Protocolos aprobados e informe de aplicación de HC	Envían varios informes de Guías aprobadas de diferentes especialidades
		Frecuencia de tiempo de entrega de equipos de bioseguridad necesarios por la sede	1	EVIDENCIA COMPLETA	Encuesta a médicos residentes	Informe 224-2021-DPTO DE FARMACIA Informe que se les entrega los EPP en forma mensual .Médicos Residentes:Refieren que si les entregan los EPP según necesidad.
		N° médicos residentes que reciben actividades académicas semanales en el servicio (revisión de casos clínicos, material de investigación, etc)/Total de médicos residentes	0	NO HAY EVIDENCIA	Registro de actividades / Registro de asistencia	
		N° Médicos residentes que se encuentran en área Covid/N° total de Médicos Residentes	0	NO HAY EVIDENCIA	Encuesta a médicos residentes/Roles	
		N° Médicos residentes que están en trabajo remoto por ser población vulnerable/N° total de Médicos residentes.	0	NO HAY EVIDENCIA	Encuesta a médicos residentes/Informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo	MR MIMBRELA GESTANTE 30SEMANAS DIFICULTAD CON SALUD OCUPACIONAL PQ ELLA ES POB VULNERABLE.
		El programa permite y brinda facilidades para realizar rotaciones externas de la especialidad en el extranjero o su reprogramación	0	EVIDENCIA INCOMPLETA	Informe del Área de docencia/encuesta a médicos residentes	Encuesta:el 45% de los médicos residentes prefieren que se les brinda facilidades para rotaciones en el extranjero
Comité de Sede Docente de Residentado Médico organizado y operativo	N° reuniones de Comité de sede/N° de meses transcurridos del año	0	NO HAY EVIDENCIA	Resolución de conformación del comité de sede docente del residentado y actas de reuniones	RD 472-2020-EDRRHH-DEGDRRHH-RD/DRS.T/GOB.REG.TACNA aprueba la Conformación del Comité de Sede Docente.La conformación no está según la Ley y Reglamento del Sistema Nacional de Residentado Médico	
	N° de reuniones de Comité de Sede Docente donde participo el representante de los médicos residentes de la Sede/N° de meses transcurridos del año	0	EVIDENCIA INCOMPLETA	Actas de reunión del Comité de Sede Docente	Envían foto de la tapa del libro de actas no las actas .MR:ELEGIDO HACE 2 SEMANAS COMO REP RESID	
	La sede docente cuenta con documentos normativos como: reglamento interno y programa de capacitación al médico residente .	1	EVIDENCIA COMPLETA	Documentos Normativos	Resolución Directoral 109-2021-UADI-DIRECT.EJEC.HUUT.DRS.T/GOB.REG.TACNA que aprueba el Programa de Inducción al Residentado Médico.RD 163-2020 UADI.OPE.OA.DIREC.EJECT.HHUTDRS.T/GOB.TACNA Aprueba reglamento de residentado médico de la sede	

**SEDE DOCENTE Y
COMITÉ DE SEDE
DOCENTE DE
RESIDENTADO
MÉDICO**

	N° de convenios vigentes entre la Universidad y Sedes a rotar/N° de convenios	0	NO HAY EVIDENCIA	Convenios Vigentes	Presentan convenio de la Universidad y la sede docente pero no es el convenio con Modelo y Reglamento por CONAREME
Recursos Humanos de la Sede Docente	N° coordinador de residentado médico designado por la universidad cumple eficientemente sus funciones/N° coordinadores totales	1	EVIDENCIA COMPLETA	Entrevista al responsable de docencia y a médicos residentes	R N°076-2021-UPT/FACSA-CF designa a Coordinador y Tutores
	La sede docente cuenta con personal administrativo asignado para la realización de las actividades docentes administrativas por universidad	1	EVIDENCIA COMPLETA	Documento de designación/ Entrevista personal	Memo 014-2019-UADI-DIR.EJEC.HHUT.DRST/GOB TACNA Menciona al personal administrativo según MOF
Infraestructura de la Sede Docente	Cuenta con ambientes (aulas, administrativo) por Sede docente	0	NO HAY EVIDENCIA	Constatación física/Encuesta a Médicos Residentes	Encuesta: el 37% refiere si cuenta con estos ambientes MR :SI HAY
	N° de Médicos residentes con acceso a la biblioteca electrónica(computadoras)/N° total de Médicos residentes	0	NO HAY EVIDENCIA	Constatación física/Encuesta a Médicos Residentes	
	N° de camas para descanso de Médicos /N° total de Médicos residentes	0	EVIDENCIA INCOMPLETA	Constatación física/Encuesta a Médicos Residentes	
	Cuenta con SSHH y vestuario para Médicos residentes	0	NO HAY EVIDENCIA	Constatación física/Encuesta a Médicos Residentes	
Equipamiento en la Sede Docente	La Sede Docente dispone de equipos tecnológicos y audiovisual y aula virtual (laptop, computadoras, proyector multimedia, etc)	0	NO HAY EVIDENCIA	Constancia física y prueba de acceso	MR:SI HAY
	La Sede Docente dispone del servicio de internet para uso de médicos residentes	0	NO HAY EVIDENCIA	Constancia física y prueba de acceso	CADA SERV TIENE
Evaluación de Salud y prevención de enfermedades relacionadas a la actividad	La Sede Docente solicita a los médicos residentes su examen médico de ingreso (salud física y mental)	1	EVIDENCIA COMPLETA	Verificación de carpetas de ingreso	Han enviado CV de los médicos residentes ingresantes (con los exámenes de salud y salud mental)
	N° de Médicos residentes ingresantes que han sido evaluados por Salud Ocupacional/N° total de Médicos residentes	0	NO HAY EVIDENCIA	Encuesta a médicos residentes/Informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo	Memo 1489 -2021-UADI-DE-HHUT -DRST/GOB.REG.TACNA de Director Ejecutivo a Jefe de Oficina de Administración solicitando información pero no envía la evidencia .Solicita información sobre evaluación y monitoreo de salud ocupacional , cuantos estuvieron con el diagnóstico de covid 19 , cuantos estuvieron hospitalizados y como va el proceso de su vacunación.
	N° Médicos residentes que se le realizó examen de salud ocupacional anual/N° Médicos residentes Total	0	NO HAY EVIDENCIA	Encuesta a médicos residentes/Informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo	Memo 1489 -2021-UADI-DE-HHUT -DRST/GOB.REG.TACNA de Director Ejecutivo a Jefe de Oficina de Administración solicitando información pero no envía la evidencia .Solicita información sobre evaluación y monitoreo de salud ocupacional , cuantos estuvieron con el diagnóstico de covid 19 , cuantos estuvieron hospitalizados y como va el proceso de su vacunación.Envía Informe 203-2021 del Jefe de área funcional de Seguridad y salud en el trabajo menciona número de médicos residentes con dx covid , han sido hosp y que han recibido monitoreo
	N° de Médicos residentes que reciben monitoreo de Seguridad y Salud en el Trabajo/N° de Médicos residentes con diagnóstico covid 19	0	EVIDENCIA COMPLETA	Encuesta a médicos residentes/Informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo	Memo 1489 -2021-UADI-DE-HHUT -DRST/GOB.REG.TACNA de Director Ejecutivo a Jefe de Oficina de Administración solicitando información pero no envía la evidencia .Solicita información sobre evaluación y monitoreo de salud ocupacional , cuantos estuvieron con el diagnóstico de covid 19 , cuantos estuvieron hospitalizados y como va el proceso de su vacunación.

PREVENCIÓN DE RIESGOS DE SALUD Y BIENESTAR ESTUDIANTIL

profesional	N° de Médicos residentes diagnosticados con Covid/N° de Médicos residentes en total	0	EVIDENCIA COMPLETA	Encuesta a médicos residentes/Informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo	Memo 1489 -2021-UADI-DE-HHUT -DRST/GOB.REG.TACNA de Director Ejecutivo a Jefe de Oficina de Administración solicitando información pero no envía la evidencia .Solicita información sobre evaluación y monitoreo de salud ocupacional , cuantos estuvieron con el diagnostico de covid 19 , cuantos estuvieron hospitalizados y como va el proceso de su vacunación.Envía Informe 203-2021 del Jefe de area funcional de Seguridad y salud en el trabajo menciona numero d emedicos residnetes con dx covid , han sido hosp y que han recibido mon itreo
	N° de Médicos residentes Hospitalizados por covid/N°Médicos residentes con diagnostico covid 19	0	EVIDENCIA COMPLETA	Encuesta a médicos residentes/Informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo	Memo 1489 -2021-UADI-DE-HHUT -DRST/GOB.REG.TACNA de Director Ejecutivo a Jefe de Oficina de Administración solicitando información pero no envía la evidencia .Solicita información sobre evaluación y monitoreo de salud ocupacional , cuantos estuvieron con el diagnostico de covid 19 , cuantos estuvieron hospitalizados y como va el proceso de su vacunación.Envía Informe 203-2021 del Jefe de area funcional de Seguridad y salud en el trabajo menciona numero d emedicos residnetes con dx covid , han sido hosp y que han recibido mon itreo
	N° Médicos residentes Vacunados de Covid/N° Médicos residentes total	0	NO HAY EVIDENCIA	Encuesta a médicos residentes/Informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo	Memo 1489 -2021-UADI-DE-HHUT -DRST/GOB.REG.TACNA de Director Ejecutivo a Jefe de Oficina de Administración solicitando información pero no envía la evidencia .Solicita información sobre evaluación y monitoreo de salud ocupacional , cuantos estuvieron con el diagnostico de covid 19 , cuantos estuvieron hospitalizados y como va el proceso de su vacunación.
Médico Residente posee cobertura de salud física y mental	N° Médicos residentes con seguro de salud activo/N° Médicos residentes total	0	NO HAY EVIDENCIA	Informe del Comité de sede del residentado médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Medicos Residentes	Encuesta: el 85% d ellos medicos residnetes refieren si cuentan con sgeuro activo de salud
	N° de Médicos residentes con evaluacion de salud mental durante pandemia COVID-19/N° total de Médicos residentes	0	NO HAY EVIDENCIA	Informe del Comité de sede del residentado médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Medicos Residentes	
Alimentación de los residentes durante sus labores en el servicio	La Sede Docente otorga alimentación balanceada al médico residente al menos 1 vez al día(almuerzo).	1	EVIDENCIA COMPLETA	Informe del Comité de sede del residentado médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Medicos Residentes	Memo 1488 -2021-UADI-DE-HHUT -DRST/GOB.REG.TACNA de Director Ejecutivo a Jefe de Departamento de Nutricion y Dietetica solicitando la información.Informe 253-2021-dnd--hhut-drs.t/gob.reg.tacna Servicio de Nutricion.Encuesta: el 85% d ellos medicos residnetes refieren que s ele da alimentacion al menso 1 vez al dia
	La Sede Docente otorga alimentación balanceada al médico residente de guardia nocturna(cena-desayuno)	1	EVIDENCIA COMPLETA	Informe del Comité de sede del residentado médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Medicos Residentes	Memo 1488 -2021-UADI-DE-HHUT -DRST/GOB.REG.TACNA de Director Ejecutivo a Jefe de Departamento de Nutricion y Dietetica solicitando la información.Informe 253-2021-dnd--hhut-drs.t/gob.reg.tacna Servicio de Nutricion
La Sede Docente otorga al	Otorgamiento de beneficios laborales a residentes de acuerdo a normatividad vigente	0	EVIDENCIA INCOMPLETA	Informe del Comité de sede del residentado médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Medicos Residentes	RD 724-2021OGGRRRH MINSa hay una relaicon d emr en gral pero falta el pago mensual y d eguardias especifico.Encuesta: el 785 d ellos medicos residnetes refieren si s eles otgra los beeneficios laborales

medico residente los beneficios laborales de ley	Otorgamiento de beneficios laborales a residentes de acuerdo a normatividad vigente- Pago de guardias	0	EVIDENCIA INCOMPLETA	Informe del Comité de sede del residentado médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Medicos Residentes	RD 724-2021OGGRRHH MINSA hay una relacion d emr en gral pero falta el pago mensual y d eguardias especifico
La Sede Docente cumple con la normativa legal sobre la jornada academica asistencial	Cumplimiento de la jornada academica asistencial según la normativa vigente	0	NO HAY EVIDENCIA	Informe del Comité de sede del residentado médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Medicos Residentes	Encuesta: el 74% d ellos medicos residnetes refieren que sis e cumnple con su jornada

OBSERVACION

Las oficinas administariva snos e encuentran en el hospital

MR TUVO COVID AGOSTO ESTABA PROGRAMADO 3GUARDIA PERO ESTABA DE DESCANSO,LLEGO Y LE HICIERON RECUPERARLA Y NO SE LAS PAGARON.

MR ENVIARA EVIDENCIA DE LA INSEGURIDAD EN LOS AMBIENTES DE DESCANSO QUE MENCIONAN

MR:NO LES HAN PAGADO GUARDIA OCT.LE HAN DICHO QUE EN LIMA LA DARAN SUS BOLETAS.

UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA								
COORDINADOR								
RESOLUCION	VIGENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	COORDINADOR/TUTOR	ESPECIALIDAD	RNE	M/D	D	N MR
R N°076-2021-UPT/FACSA-CF	2021-2022	WALTER SANCHEZ ESQUICHE	COORDINADOR/TUTOR	ANESTESIOLOGIA	15466			4
TUTOR								
RESOLUCION	VIGENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	COORDINADOR/TUTOR	ESPECIALIDAD	RNE	M/D	D	N MR
R N°076-2021-UPT/FACSA-CF	2021-2022	EDUARDO OJEDA LEWIS	TUTOR	PEDIATRIA	25959			2
R N°076-2021-UPT/FACSA-CF	2021-2022	CLAUDIA QUISPE CALDERON	TUTOR	GINECOLOGIA	17183			7
R N°076-2021-UPT/FACSA-CF	2021-2022	JUANA CHACHAQUE ROSA	TUTOR	GINECOLOGIA	22522			
R N°076-2021-UPT/FACSA-CF	2021-2022	RICARDO ALVITES MANRIQUE	TUTOR	MED INTERNA	34573			5
R N°076-2021-UPT/FACSA-CF	2021-2022	VICTOR MIRELES CANGINO	TUTOR	CIRUGIA GRAL	18882			5
R N°076-2021-UPT/FACSA-CF	2021-2022	CESAR GALLARDO RECAVARREN	TUTOR	NEUMOLOGIA	24970			2
R N°076-2021-UPT/FACSA-CF	2021-2022	EDITH ACEVEDO VELASQUEZ	TUTOR	PSIQUIATRIA	26567			2



UPT
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESOLUCION N° 076-2021-UPT/FACSA-D
Tacna, 12 de julio del 2021

TUTORES:

PEDIATRÍA:

Méd. Eduardo Iván Ojeda Lewis (Sede HHUT)
Méd. Victor Manuel Martínez Bravo (Sede HDAC-EsSalud)

GINECOOBSTETRICIA:

Mg. Romina Claudia Quispe Calderón (Sede HHUT)
Méd. Juana Chachaque Rosa (Sede HHUT)
Méd. Marco Antonio Nayra Urquiza (Sede HDAC-EsSalud)

ANESTESIOLOGÍA:

Méd. Walter Mauricio Sánchez Esquiche (Sede HHUT)
Méd. Mario Eduardo Mimbala Velarde (Sede HDAC-EsSalud)

MEDICINA INTERNA:

Méd. Ricardo Arturo Alvites Manrique (Sede HHUT)

CIRUGIA GENERAL:

Méd. Victor Arturo Mireles Cangino (Sede HHUT)
Méd. Cesar Fernando Lanchiga Picoaga (Sede HDAC-EsSalud)

MEDICINA FAMILIAR Y SALUD COMUNITARIA:

Méd. Ubaldo Luis Curosi Velásquez (Sede Centro de Salud Ciudad Nueva-
DIRESA Tacna)

NEUMOLOGÍA:

Méd. Cesar Juvenal Gallardo Recavarren (Sede HHUT)

PSIQUIATRÍA:

Méd. Raquel Edith Acevedo Velásquez (Sede HHUT)

Regístrese, comuníquese y archívese.

Firmado por
PATRICIO CRUZ MENDEZ
Cargos:

DR. PATRICIO CRUZ MENDEZ
C. F. SALUD FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UPT



UPT
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESOLUCIÓN N° 076-2021-UPT/FACSA-CF
Tacna, 12 de Julio del 2021

VISTA:

La propuesta de la Coordinadora de la Sección de Segunda Especialidad de la FACSA.

CONSIDERANDO:

Que, el Reglamento General de la Universidad Privada de Tacna, en su Art. 153 a la letra dice: "...La Universidad Privada de Tacna en cumplimiento de sus fines, no de vincula exclusivamente a la comunidad para lo cual utilizará todos sus recursos culturales, científicos, tecnológicos y su estructura de servicios con el propósito de proveerle a la comunidad, conocer sus necesidades y recibir de ellas su experiencia y conocimientos...."

Que, mediante el Oficio Nro. 00034-2021-UPT-PDQ/ISSF de fecha 09 de Julio del 2021, la Coordinadora de la Sección de Segunda Especialidad de la FACSA, propone recomendar la nómina de docentes que integran los diferentes niveles organizacionales del Programa de Segunda Especialización en Medicina Humana de la Universidad Privada de Tacna correspondiente al año académico 2021- 2022.

Que, estando al acuerdo del Consejo de Facultad adoptado en Sesión Ordinaria del día 09 de Julio del 2021:

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- RECONOCER y OFICIALIZAR la nómina de docentes que integran los diferentes niveles organizacionales del Programa de Segunda Especialización en Medicina Humana de la Universidad Privada de Tacna correspondiente al año académico 2021- 2022.

Coordinadoras de Sedes Asistenciales:

Coordinadora General del Programa de Segunda Especialidad en Medicina Humana de Sección de Segunda Especialidad de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada de Tacna:

Dr. Regina Rivera de la Vela

Tacna: Coordinador de la sede docente del Hospital Daniel Alcides Carrón de Salud

Mag. Juan Mendoza Loredo

Coordinador de la sede docente del Hospital Héroles Unzueta de Tacna:

Mag. Walter Sánchez Espulona

Cuenta de Inicia Residentado Etiquetas de fila	Etiquetas de columna			Total general
	01-07-2019	01-07-2021	01-12-2020	
ANESTESIOLOGIA	2	2		4
CIRUGIA GENERAL	2	2	2	6
GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	2	3	2	7
MEDICINA INTERNA	2	2	1	5
NEUMOLOGIA		1	1	2
PEDIATRIA	1	1		2
PSIQUIATRIA		1	1	2
Total general	9	12	7	28

ESPECIALIDADES	01-07-2019	01-12-2020	01-07-2021	Total general
ANESTESIOLOGIA	2		2	4
CIRUGIA GENERAL	2	2	2	6
GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	2	2	3	7
MEDICINA INTERNA	2	1	2	5
NEUMOLOGIA		1	1	2
PEDIATRIA	1		1	2
PSIQUIATRIA		1	1	2
Total general	9	7	12	28

#	Universidad	Apellidos	Nombres	Codigo de Registro	Documento Identidad	Tipo	Subespecialidad-Especialidad	Modalidad	Sede	Departamento	Institución	Financiamiento	Inicia Residentado	Termina Residentado (referencial)	Años de Formación
86548	UPT	CARVALLO DIAZ	JACQUELINE DANITZA	Codigo: 21086548C MP:045743	D.N.I.: 40316079	Especialidad	NEUMOLOGIA	Libre	Hospital Hipólito Unanue de Tacna	Tacna	MINSA	MINSA	01-07-2021	01-07-2024	3
86490	UPT	SIÑA FLORES	MOLVINA YEMILE	Codigo: 21086490C MP:46054	D.N.I.: 00430398	Especialidad	MEDICINA INTERNA	Libre	Hospital Hipólito Unanue de Tacna	Tacna	MINSA	MINSA	01-07-2021	01-07-2024	3
86461	UPT	CASTRO-TORRES MONTOYA	CARLOS ENRIQUE	Codigo: 21086461C MP:73397	D.N.I.: 42703369	Especialidad	PEDIATRIA	Libre	Hospital Hipólito Unanue de Tacna	Tacna	MINSA	MINSA	01-07-2021	01-07-2024	3
85801	UPT	INGAR CHOQUE	JOSE ALBERTO	Codigo: 21085801C MP:86364	D.N.I.: 71137351	Especialidad	ANESTESIOLOGIA	Libre	Hospital Hipólito Unanue de Tacna	Tacna	MINSA	MINSA	01-07-2021	01-07-2024	3
85618	UPT	ESPINOZA RODRIGUEZ	EDWIN JOEL	Codigo: 21085618C MP:68108	D.N.I.: 43356972	Especialidad	MEDICINA INTERNA	Libre	Hospital Hipólito Unanue de Tacna	Tacna	MINSA	MINSA	01-07-2021	01-07-2024	3
85313	UPT	ZUNIGA MONJE	NURIA MILAGROS	Codigo: 21085313C MP:087828	D.N.I.: 73009715	Especialidad	GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	Libre	Hospital Hipólito Unanue de Tacna	Tacna	MINSA	MINSA	01-07-2021	01-07-2024	3
84152	UPT	YUCRA GALINDO	ORLANDO GUSTAVO	Codigo: 21084152C MP:087345	D.N.I.: 63147950	Especialidad	CIRUGIA GENERAL	Libre	Hospital Hipólito Unanue de Tacna	Tacna	MINSA	MINSA	01-07-2021	01-07-2024	3
83802	UPT	VIDANGOS CARDENAS	VICTOR HUGO	Codigo: 21083802C MP:083818	D.N.I.: 42252587	Especialidad	PSIQUIATRIA	Libre	Hospital Hipólito Unanue de Tacna	Tacna	MINSA	MINSA	01-07-2021	01-07-2024	3
82514	UPT	MIMBELA PALMA	IRMA RITA	Codigo: 21082514C MP:85849	D.N.I.: 46447005	Especialidad	ANESTESIOLOGIA	Libre	Hospital Hipólito Unanue de Tacna	Tacna	MINSA	MINSA	01-07-2021	01-07-2024	3
82261	UPT	LIENDO SANCHEZ	ADRIANA MARIELA	Codigo: 21082261C MP:70664	D.N.I.: 70886582	Especialidad	GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	Libre	Hospital Hipólito Unanue de Tacna	Tacna	MINSA	MINSA	01-07-2021	01-07-2024	3
82238	UPT	PALOMINO ALVARADO	SILVANA DE LA FLOR	Codigo: 21082238C MP:079042	D.N.I.: 00791941	Especialidad	GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	Libre	Hospital Hipólito Unanue de Tacna	Tacna	MINSA	MINSA	01-07-2021	01-07-2024	3
81347	UPT	BRAVO CHECA	CESAR AUGUSTO	Codigo: 21081347C MP:057441	D.N.I.: 42390255	Especialidad	CIRUGIA GENERAL	Libre	Cautiva/MINSA en sedes de Regiones mas R. Lima y R. Callao/TACNA	Tacna	MINSA	GOBIERNO REGIONAL	01-07-2021	01-07-2024	3
79949	UPT	AVALOS BRAVO	SARA IANNET	Codigo: 20079949C MP:60353	D.N.I.: 40988696	Especialidad	NEUMOLOGIA	Libre	Hospital Hipólito Unanue de Tacna	Tacna	MINSA	MINSA	01-12-2020	01-12-2023	3
79858	UPT	ROMERO YAÑEZ	NINO JESUS	Codigo: 20079858C MP:86370	D.N.I.: 72114396	Especialidad	GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	Libre	Hospital Hipólito Unanue de Tacna	Tacna	MINSA	MINSA	01-12-2020	01-12-2023	3
79794	UPT	BAHAMONDES CHULA	YONATHAN RUPERTO	Codigo: 20079794C MP:60159	D.N.I.: 41024265	Especialidad	MEDICINA INTERNA	Libre	Cautiva/MINSA en sedes de Regiones mas R. Lima y R. Callao/TACNA	Tacna	MINSA	GOBIERNO REGIONAL	01-12-2020	01-12-2023	3
78434	UPT	TINOCO SALAZAR	JESUSA AURELIA	Codigo: 20078434C MP:85711	D.N.I.: 48037745	Especialidad	GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	Libre	Hospital Hipólito Unanue de Tacna	Tacna	MINSA	MINSA	01-12-2020	01-12-2023	3
78106	UPT	JARA MUÑOZ	PETRA DIANA	Codigo: 20078106C MP:81329	D.N.I.: 70692360	Especialidad	PSIQUIATRIA	Libre	Hospital Hipólito Unanue de Tacna	Tacna	MINSA	MINSA	01-12-2020	01-12-2023	3
77448	UPT	UCHARICO COAQUIRA	RICHARD WILLY	Codigo: 20077448C MP:52440	D.N.I.: 00456419	Especialidad	CIRUGIA GENERAL	Libre	Cautiva/MINSA en sedes de Regiones mas R. Lima y R. Callao/TACNA	Tacna	MINSA	GOBIERNO REGIONAL	01-12-2020	01-12-2023	3
76354	UPT	TRAVERSO ARDILES	HARVEY BRIAN	Codigo: 20076354C MP:71717	D.N.I.: 70541579	Especialidad	CIRUGIA GENERAL	Libre	Hospital Hipólito Unanue de Tacna	Tacna	MINSA	MINSA	01-12-2020	01-12-2023	3
19759	UPT	CALDERON GERONIMO	LUIS DAVID RAY	Codigo: 19019759C MP:072740	D.N.I.: 46402887	Especialidad	MEDICINA INTERNA	Libre	Hospital Hipólito Unanue de Tacna	Tacna	MINSA	MINSA	01-07-2019	01-07-2022	3
17589	UPT	VALDIVIA SANJINEZ	CARLA DAYANA	Codigo: 19017589C MP:74725	D.N.I.: 70465345	Especialidad	PEDIATRIA	Libre	Hospital Hipólito Unanue de Tacna	Tacna	MINSA	MINSA	01-07-2019	01-07-2022	3
16939	UPT	NINAJA CALIZAYA	WILBER ANTONIO	Codigo: 19016939C MP:56139	D.N.I.: 00794176	Especialidad	CIRUGIA GENERAL	Libre	Cautiva/MINSA en sedes de Regiones mas R. Lima y R. Callao/TACNA	Tacna	MINSA	GOBIERNO REGIONAL	01-07-2019	01-07-2022	3
16666	UPT	AVENDAÑO QUISPE	SOLEDAD VIRGINIA	Codigo: 19016666C MP:75654	D.N.I.: 41701353	Especialidad	ANESTESIOLOGIA	Libre	Hospital Hipólito Unanue de Tacna	Tacna	MINSA	MINSA	01-07-2019	01-07-2022	3
16543	UPT	OLIVERA GOMEZ	DAVID MANUEL	Codigo: 19016543C MP:78213	D.N.I.: 46197673	Especialidad	CIRUGIA GENERAL	Libre	Hospital Hipólito Unanue de Tacna	Tacna	MINSA	MINSA	01-07-2019	01-07-2022	3
15464	UPT	VINCHA MOLINA	JERY ALBERTO	Codigo: 19015464C MP:78076	D.N.I.: 70459583	Especialidad	ANESTESIOLOGIA	Libre	Hospital Hipólito Unanue de Tacna	Tacna	MINSA	MINSA	01-07-2019	01-07-2022	3
14762	UPT	RUEDA DELGADO	RUTH TARCILA	Codigo: 19014762C MP:79500	D.N.I.: 71240202	Especialidad	GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	Libre	Hospital Hipólito Unanue de Tacna	Tacna	MINSA	MINSA	01-07-2019	01-07-2022	3
13501	UPT	CHARA VILLACORTA	ROBERTH IVAN	Codigo: 19013501C MP:078211	D.N.I.: 47398193	Especialidad	MEDICINA INTERNA	Libre	Hospital Hipólito Unanue de Tacna	Tacna	MINSA	MINSA	01-07-2019	01-07-2022	3
13306	UPT	CEDAMANOS MEDINA	BRYAN JERF	Codigo: 19013306C MP:79229	D.N.I.: 71533818	Especialidad	GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	Libre	Hospital Hipólito Unanue de Tacna	Tacna	MINSA	MINSA	01-07-2019	01-07-2022	3